

**GIZARTE EKINTZAKO BATZORDEAREN
2020KO OTSAILAREN 21EKO BILEREAREN
TRANSKRIPZINOA**

**TRANSCRIPCIÓN
DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
DE FECHA
21 DE FEBRERO DE 2020**

2020ko otsailaren 21eko Batzarra
goizeko 9:30ean hasi da.

Se inicia la Sesión del 21 de
febrero de 2020 a las 9:30 horas.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Egun on, guztioi. gehienok gaudenez, gai-zerrendari ekin aurretik, ongi etorria eta egun ona eman nahi dizuet denoi, ongi etorria publiko bezala dauzkagun medioei, eta baita bisitariei ere, eta ongi etorria Diputaziotik etorri zaizkigun ordezkariiei, Diputatu jauna, eta zure taldeko guztiei, eta nola ez, batzarkideok zareten guztioi. Eta, zuei ere bai, letratu eta itzultzaileoi.

Ordezkapenen barri emango dot; batzorde honetan, Celia Gómezen ordezkariak Euzko Abertzaleak taldeak Gorka Beitia etorri zaigu, eta beste ordezkariak ez dagoenez, bada, gai-zerrendako lehenengo puntuari ekingo deutsagu.

1.- Lectura y aprobación, si procede del/de las Acta/s:

Nº 1. Correspondiente a la sesión de fecha 05 de febrero de 2020. [Ver](#)

1.- Honako batzar-agiria/ak irakurri eta, halan eretxi ezker, onartzea:

) 1 zenbakiduna. Data: 2020ko otsailaren 05ean. [Ikusi](#)

Otsailaren 5eko batzordearen aktaren onarpena da lehenengo puntu hori. Inork badauka zer edo zer esateko? Aukera izan dozue akta alde aurretik irakurtzeko? Inork ezer ez badauka esateko, aho batez onartutzat emongo dogu.

Gai-zerrendako bigarren puntua, Foru Aldundiak berak eskatutako batzorderatzea da, Bizkaia Egiten dokumentuan jasotako Getxoko Belaunaldien Arteko Zentroa egitea helburu daukan proiektuaren aurrerapen barri emoteko.

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de la Diputación Foral [\(R.E.11/E/2020/0000374\)](#)

Autor: Diputación Foral de Bizkaia

Asunto: Los avances del Proyecto, incluidos en el documento Bizkaia egiten Centro Intergeneracional de Getxo.

Documento Principal: Iniciativa originaria [\(R.E.11/E/2020/0000374\)](#)

Boletines: [Admisión a trámite](#) (16A)

Expediente: [\(11/B/04/0000856\)](#)

2.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzeko:

Jatorrizko ekimena: Foru Aldundiak bere kabuz eskatutako batzorderatzea [\(11/E/2020/0000374SE\)](#)

Egilea: Bizkaiko Foru Aldundia

Gaia: Bizkaia Egiten dokumentuan jasotako Getxoko Belaunaldien Arteko Zentroa egitea helburu duen proiektuaren aurrerapenak

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena [\(11/E/2020/0000374SE\)](#)

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (16A)

Espedientea: [\(11/B/04/0000856\)](#)

Batzorderatze hau Diputazioak berak eskatutakoa denez, Diputatu jauna, zeurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Mahaiburu anderea, batzarkideok, egun on, guztioi. Bai, batzorde honetara agerraldia egiteko eskatu genduan, Bizkaia Egiten dokumentu programatikoa jasotzen dauen egitasmo bat, belaunaldien arteko zentroaren inguruko aurrerapenak azaltzeko. Dokumentuak jasotakoa aspalditik landutako egitasmoa da, ez dot ukatuko, Getxon egikarituko dan belaunaldi arteko zentroari buruz ari gara, udal mailan zein lurralde mailan garrantzia izango dauen egitasmoa da gure ustetan, eta horregaitik ere batzorderatze honetan azaltzearen beharizana. Getxoen adinekoen eta gazteen arteko belaunaldien arteko bizikidetzari bidea emango dion zentro berritzailea sortzea da, hitzez hitz, Bizkaia Egitenen jasotzen dan proiektua. Azalpenean ere, Bizkaia Egiten dokumentuan jasotzen dan azalpenean ere, Getxoko Udalarekin lankidetzan egingo dana zehazten da. Eta ildo horretan urrats garrantzitsua emon dogunez azaltzera natortzue Batzar Nausi honetara.

El documento Bizkaia Egiten en su segundo Eje, *Personas e igualdad de oportunidades*, recoge como acotación, literalmente, la creación de un centro innovador en Getxo que favorezca la convivencia intergeneracional entre personas mayores y jóvenes. La iniciativa está prevista hacerla en colaboración con el ayuntamiento de Getxo, el propio documento así lo explícita, y al haberse dado esta semana un paso importante en este sentido, solicitar comparecer en estas juntas.

De hecho, la semana pasada cerramos un acuerdo de colaboración, los términos del acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Getxo, para impulsar esta iniciativa definitivamente. La Junta de Gobierno Local la aprobó inicialmente este martes. Y nosotros prevemos aprobarlo, está en el orden del día del próximo martes en el Consejo de Gobierno de esta Diputación.

El objetivo del proyecto es poner en marcha un proyecto innovador por su carácter intergeneracional, en el que convivirán personas de diferentes edades interactuando y desarrollando sus proyectos de vida en un espacio común, un espacio de interacción que también estará abierto a la comunidad, al barrio. Se trata de una iniciativa pionera en Bizkaia, en Euskadi y en el Estado, que responde a una doble necesidad, muy propia de sociedades como la nuestra que, en el pasado octubre, en las líneas prioritarias también les describía, gran esperanza de vida, sociedades longevas, que nos están exigiendo nuevas respuestas para los cuidados de larga duración y, también, al mismo tiempo alternativas para facilitar la emancipación de las personas jóvenes.

Así, en esa infraestructura social, se dará respuesta conjunta a ambas, mediante y partiendo de las competencias propias que son de la Diputación, por tanto, por un lado habrá una residencia para personas en situación de dependencia, qué de respuestas a las necesidades que en esta materia tenemos en Getxo, que se constituye en área de servicios sociales según el mapa de servicios sociales de Bizkaia. Coherente con la carretera, por tanto, y el mapa de servicios sociales de Euskadi. Y, por el otro lado, con un encaje competencial en las competencias municipales, habrá apartamentos dotacionales en alquiler para jóvenes, como herramienta habitacional alternativa para la emancipación de las personas jóvenes del municipio.

Este centro estará ubicado en Getxo, en el barrio de Romo, en una parcela de 2.163 metros cuadrados de superficie, de propiedad municipal en la actualidad. A través del convenio de colaboración el ayuntamiento de Getxo cederá la parcela, así lo dice la cláusula 3, para el desarrollo de la infraestructura social mixta durante 75 años a la Diputación Foral de

Bizkaia. Quién, nosotros, mediante la sociedad pública Azpiegiturak construiremos ese equipamiento dotacional mixto y después encargaremos la explotación del mismo.

La edificabilidad prevista de la parcela es aproximadamente de 7.000 metros cuadrados. Y en esos 7.000 metros cuadrados se albergarán 40 apartamentos dotacionales para jóvenes, 40, y 100 plazas residenciales para personas mayores en situación de dependencia, 100. Además, el edificio albergará espacios de uso común, que permitirán desarrollar una propuesta innovadora de cohesión y convivencia intergeneracional, abierta a la comunidad en la que se inserta, el barrio y el municipio de Getxo.

Azken gai horri, dinamizatzeko eta komunitateari zabaltzeko proiektu horri helduko deusat geroxeago barrero. Bien bitartean itxidazue batzar honetara gero etorriko dan hitzarmenari buruzko beste xehetasun batzuk azaltzen.

Bi erakundeok, udalak eta aldundiak, inbertsino bat egiteko konpromisoa hartzen dogu hitzarmen horretan, eraikuntzarako 12.961.166 €ko inbertsinoa izatea aurreikusten dogu, ia-ia 13 milloio euro. Getxoko Udalak 3.022.391 €eta horri jagokozan BEZaren kostuak jarriko ditu. Zenbateko osoaren, guztizkoaren %24,55a. Gazteentzako zuzkidura, apartamentuen kostuaren zenbatespenean oinarrituta dago, hau da, apartamentuek zelako kostua daukien eta egoitzak zelako kostua daukan horren arabera jarrita dagoz ehuneko honeek, banaketaren ehuneko honeek.

Hortaz, Bizkaiko Foru Aldunditik une honetan bertan azpiegitura garatzeko beste zati guztia jarriko dogu, 9.938.775€ko konpromisoa hartuko dogu datorren Gobernu Kontseiluan eta hori, guztizkoaren %75,45a da. egoitzaren azaleraren araberrako kostua.

Onartzen danetik, ostean, Azpiegituraken kargua egingo deusagu, proiektua idazteko, lizitazioan aterako dogu, eta datorren urtearen erdialderako prest edukitzea aurreikusten dogu proiektua, xehetasun guztiekin. Une horretatik aurrera eraikuntza bera aterako dogu lizitazioan. Edegite prozesuak 20 hiletik gorako iraupena edukiko daben aurreikuspenarekin. Lan guzti honek eta bien bitartean onartu behar ditugun jarduera ildo guztiak, Batzorde misto parekide batean bideratuko dira, 10. klausulan hala aurreikusten da. Hiruna kide izango ditugu alde bakoitzetik, batzorde parekide horretan, eta lehendakaria edo horren buru izango dan persona, tarteka, Aldunditik eta Udaletik txandakatu egingo dogu. Hitzarmenaren berriazko edukiaren jarraipena eta onespina egiteaz gain batzorde horrek elementu amankomunen kudeaketari buruzko akordioa zehaztu beharko dau, hemendik aurrera. Berebiziko garrantzia daukan belaunaldien arteko kohesinorako ekipamendu publiko honen jarduketa ildoak zehaztu beharko ditu, 6. klausulan hala jasotzen dogu. Zentroan ez dogu gura jarduera bi batzea bakarrik. Batuketa baino gehiago sortzea gura dogu.

Centro Intergeneracional de Getxo no es una suma de servicios, debe ser una nueva respuesta integral, el proyecto de dinamización y apertura a la comunidad es clave también aquí. En ese sentido y en paralelo a este acuerdo interinstitucional estamos ya trabajando a nivel técnico e institucional apoyándonos en referencias europeas, como la de Deventer en Holanda, que ha combinado con éxito la convivencia de jóvenes y personas mayores en un complejo residencial, con un grado de apertura a la comunidad en que se inserta el equipamiento sin parangón en nuestro entorno.

Por tanto, un proyecto de demostrado éxito a nivel europeo que hemos visitado ya, cuyos líderes pudimos tener en Bizkaia la semana pasada, y que tuvieron sendos talleres técnicos con personal técnico de las 2 instituciones. Un proyecto pionero e innovador y una oportunidad para ensayar un nuevo modelo de atención residencial, que permita adecuar la intervención social al contexto actual y de futuro. Un contexto marcado, no sólo, por el aumento en cantidad de la esperanza de vida, sino sobre todo por la evolución de los perfiles, expectativas, necesidades y capacidades de las personas mayores.

Los retos que afrontamos en materia demográfica no son sólo cuantitativos, como decía, sino también cualitativos. La realidad nos interpela a adaptar el modelo de cuidados. Y la definición y gestión de alternativas a sus necesidades y en los servicios que se les ofrecen a las personas mayores deben evolucionar, y el tiempo para impulsar un salto cualitativo en la atención que nos permita adaptarnos a la evolución del perfil de las necesidades, capacidades y expectativas de esas personas mayores es ahora. Es ahora, antes de que la generación del baby boom, una generación con una cohorte mucho más grande que las que hoy están en edades de necesidad de cuidados, por encima de los 80, llegue a esa edad. Tenemos que hacerlo ahora. Ese es el primer imperativo. El primer imperativo que tenemos como administración, y al que responde este proyecto, ensayar nuevas fórmulas para responder a las necesidades presentes, pero también futuras de las personas mayores que en algún momento necesiten de cuidados de larga duración.

Y el segundo imperativo es coadyuvar con el ayuntamiento, en reducir la brecha de edad de emancipación de las personas jóvenes en Bizkaia. Que es, ni más ni menos, que 9 años superior a la de los países nórdicos, los jóvenes y las jóvenes en Bizkaia se emancipan 9 años más tarde que en los países nórdicos.

Y, por tanto, con este proyecto también posibilitaremos el desarrollo de los proyectos de vida de forma autónoma de esas personas jóvenes. Pero insistía antes y vuelvo a insistir, no se trata de hacer 2 cosas juntas, la emancipación de las personas jóvenes y la atención a las situaciones de dependencia, ni siquiera se trata de hacer las 2 cosas a la vez, no queremos que cohabiten jóvenes y mayores, queremos que convivan. Por eso, desde ya, incluso desde antes de tener el acuerdo, estamos trabajando ayuntamiento y Diputación en definir ese proyecto, en aprender de los mejores a nivel europeo, de tener las mejores referencias para hacer un centro que sea algo diferente. Se trata de hacer algo nuevo, diferente, qué respondiendo a esas necesidades, de emancipación y dependencia, tienda puentes entre generaciones, y mejore la cohesión social, la cohesión intergeneracional.

Es, sin duda, desde nuestro punto de vista, una oportunidad para contribuir a una sociedad más inclusiva, cohesionada, y que dé respuesta a las necesidades y expectativas de las personas, reduciendo la distancia entre las generaciones. A partir de ahora se comienza un proceso, administrativo también, en el que, tras la aprobación en el consejo de gobierno, su firma, formalización y trámite en estas Juntas Generales, los convenios irán surtiendo efectos, y teniendo efectos reales de encargos a la sociedad pública Azpiegiturak para hacer la licitación, y así sucesivamente hasta que a mediados del año que viene podemos tener, estimativamente, el proyecto de detalle y posteriormente la construcción del proyecto. Mientras tanto, y en coherencia con la importancia que le damos al proyecto intergeneracional que tiene que producirse en el centro, estamos trabajando ya, les decía que la semana pasada teníamos esos talleres, estamos trabajando ya en que el proyecto tome cuerpo, tome sentido y sea algo diferente a la suma de 2 la satisfacción de dos necesidades. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, diputadu jauna. Eta taldeen txandari ekingo deutsagu orain. Batzorderatzean esandakoari buruzko galderak, zalantzak edo argitze aldera. Talde Berezia-Talde Popularrereko Andrade jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta. Gracias al señor Diputado por las explicaciones. Buenos días a todos. Bueno, la verdad que me quedo un poco escaso de información, esta misma información sale en el periódico hoy publicada, es lo mismo que ha manifestado hoy usted aquí, nuestra Diputación, también en el ayuntamiento de Getxo nos han dado someramente esta misma información, y yo pensaba que aquí en esta casa de Juntas nos iban a dar una explicación un poco más detallada.

En primer lugar sobre el anteproyecto, el proyecto, se dice que va a estar para el verano que viene, para mediados del año que viene, pero existirá un anteproyecto, a mí me preocupa como vecino de Getxo el proyecto que se va a ejecutar allí, qué tipo de edificación van a hacer, porque yo he visto un proyecto del Partido Socialista, con el que concurrió a las elecciones, y bueno, era un proyecto que se integraba o no se integraba, pero bueno, el proyecto es el único que he visto en anteproyecto, y me imagino lo tendrán, yo esperaba que nos lo trajesen, para hacerme una idea de cómo iba a quedar esto involucrado dentro del municipio de Romo, que es un municipio muy compactado, y con demasiadas casas, pues allí hay en la actualidad un espacio verde en el interior que lo usan los de la Nagusien, y de los que hablaré luego, y yo no sé si se va a mantener o no se va a mantener, claro. Me hubiese gustado ver algo porque, claro, estamos hablando todo de hipotéticos.

En segundo lugar también manifestarle que otra vez, que igual que el proyecto EtxeTIC estamos hablando de un proyecto pionero e innovador en esta Diputación tenemos la suerte de que innovamos y somos pioneros en todo, pero vamos, porque, ha manifestado usted, por ejemplo, el problema, el tema este de los apartamentos dotacionales que no existen en ningún sitio, vamos a hacerlas aquí, tampoco nos ha dado información de para que jóvenes va a ser esto, que franja de edad de jóvenes, qué renta y capacidades económicas, en qué consiste un apartamento dotacional, salvo que lo puedas leer en internet lo que significa. ¿Qué vida tienen?. ¿Qué son habitaciones y que luego van a compartir la cocina?. ¿En qué consiste esto?. ¿O nos vamos a poner a dar vivienda?. Que no es competencia de esta Diputación. ¿Haremos un frente en esta Diputación con dar apartamentos a jóvenes?. Es que tampoco se explica nada, se da teoría, teoría, teoría, pero nos vamos igual que hemos venido. ¿Qué jóvenes van a ocupar esos apartamentos dotacionales?.

Yo no entiendo nada, o sea, la verdad que me quedo igual de frío que me quedé ayer en Getxo. Y también es conocer usted que en ese edificio actualmente hay unos señores que ocupan un hogar de jubilados, la Nagusien Etxea, que prestan una labor social a los vecinos del entorno. No sé si ustedes han hablado con ellos para presentarles el proyecto y exponerles si van a poder seguir trabajando y desarrollando su proyecto en esa zona, o no van a poder. Porque, aunque no sea competencia de la Diputación, como tampoco son los apartamentos para los jóvenes, la Nagusien Etxea, los hogares de jubilados también prestan una gran labor a la sociedad. Yo creo que la labor de las personas jubiladas en estos centros es muy importante, les viene muy bien relacionarse, les viene bien todas las actividades que desarrollan y reducir esos espacios de reunión, esos espacios de trabajo, pues no me parece completo.

Tampoco sé si en este edificio se les va a dejar permanecer o no, porque no lo ha manifestado, y entonces, yo a día de hoy todavía la verdad que no tengo la cosa muy clara porque como las explicaciones no son muy claras, pues no lo tengo muy decidido, pero bueno, la idea, como siempre pionera e innovadora, pero las dudas me siguen surgiendo igual que me surgieron en Getxo ayer. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Elkarrekin Bizkaia taldetik, Fernández jauna, zurea da hitza.

El Sr. **FERNÁNDEZ MEDRANO** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Gracias a todos y buenos días. En primer lugar, queríamos agradecer al Diputado por las explicaciones que nos ha dado, en cualquier caso, esperamos que no se pretenda sustituir en nuestro caso, a la batería de preguntas por escrito que registramos a finales del mes pasado, y la solicitud de documentación e información al respecto de este proyecto. Al fin y al cabo, no sólo porque nos gusta tenerlo en el soporte material, sino porque lo consideramos igual más extensivo, más explícito, y más ajustado a nuestras inquietudes.

Intentaré plantear nuestras dudas, e inquietudes en términos casi periodísticos, entorno al qué, el por qué, el dónde y el cómo. Se ha intentado dar razón, ese adjetivo de intergeneracional que describe de alguna manera el proyecto, no me voy a centrar en lo de ser pionero, que siempre me hace mucha gracia ese uso, había pioneros que llegaban y se asentaban y otros les cortaban la cabellera. Pero lo importante es lo intergeneracional, se ha intentado hacer hincapié sobre que este no será un espacio en el que, de hecho, de facto, se den dos servicios, uno que tiene que ver con gente mayor y otro que tiene que ver con gente joven, que es algo más. Entonces sí que tenemos interés por profundizar en eso, en qué consiste esta *intergeneracionalidad* más allá de describir algo que de hecho va a suceder.

En este sentido ya que ha salido, para mí es novedoso, la referencia a ese proyecto en Holanda, pues quizás hablar un poco de ello, para darnos una idea de en qué consiste esto. Tiene que ver con el voluntariado, tiene que ver con un proyecto previo que desconocemos, o algún tipo de informe que nos gustaría disponer, y entiendo que nos entregarán, porque es una de nuestras solicitudes de documentación, en qué consiste esta *intergeneracionalidad* más allá del espacio en el que coinciden gentes de edades diferentes.

Más allá de eso, nos lleva este planteamiento a preguntarnos en qué necesidades se basa, o a qué necesidades responde tanto la oferta de plazas residenciales como la relativa a los apartamentos dotacionales para jóvenes. A nuestra gente en el Ayuntamiento se les hace referencia a informes sobre esas necesidades, pero no se los facilita, entiendo que a nosotros se nos facilitará en algún momento, cómo cuadra o cómo se han calculado las necesidades y la propuesta de plazas, etcétera.

Esto nos llevaría también a pensar, no sé si es pronto para preguntarlo no, la titularidad de esas plazas y la gestión del proyecto en qué términos se va a dar.

Nos preguntábamos también cómo cuadraba esto dentro de la Cartera de Prestaciones y Servicios, ya me ha quedado claro que la cuestión de los apartamentos dotacionales es una cuestión municipal, esa es una pregunta que tenemos respondida. Y aquí viene la cuestión del dónde, y el cómo, que parece que tácitamente todos estamos dando por hecho que este proyecto va a ocupar algún lugar en el conjunto de edificios en los que se encuadra la Nagusien Etxea de Getxo, nos gustaría una respuesta concreta, de ¿dónde se pretende ubicar este proyecto?.

Más allá de saber el precio o el tamaño de la parcela, no, porque sabemos que el Ayuntamiento de Getxo posee bastantes parcelas municipales en las que sería interesante construir este proyecto, parcelas vacías, y no derribar total o parcialmente, no lo sabemos, estamos elucubrando, nos lo explicará ahora, ese conjunto de edificios tan querido en el que se encuentra la Nagusien Etxea, porque claro, la gente que "ocupa" (entre comillas) ese hogar de jubilados, ya se les fue privando de ciertos servicios y prestaciones que se llevaron a la casa de la cultura y se fue como vaciando de contenido, no, ese hogar y que tanto aprecio tiene esta gente, no. Ya se ha defendido ese conjunto monumental, perdón, conjunto de edificios en otros momentos, entiendo que si se pretende derribar parcial o totalmente ese espacio de edificios habrá una respuesta por parte de los vecinos, también. Tenemos que tener claro dónde se va a ubicar este centro.

Algo más. Dicho esto, la cuestión del dinero la han explicado bien, entiendo que en las respuestas a mis preguntas y las del grupo se aclararán, no me ha dado tiempo a tomar nota a todos los porcentajes del presupuesto hacia dónde iban, en cualquier caso, ayer sí fue el día en el que el Ayuntamiento de Getxo se aprobó un crédito por el montante que habéis comentado, y siempre hacen referencia a nuestras concejales al convenio ya firmado entre ayuntamiento y Diputación. Pero no se les facilita, entiendo que a nosotros si se nos facilitará si se lo pido ahora. Bien, muchas gracias, para poder hojearlo.

Y, por último, venía la cuestión, no sé, una última reflexión sobre esto, pero no tiene que ver con la Diputación, entiendo que no se les facilita porque este proyecto no estaba presupuestado en los presupuestos del Ayuntamiento de Getxo, no, pero eso ya es una elucubración mía.

Acabemos con él cómo. Estamos hablando de abrirlo al barrio, ese era un aspecto que no teníamos en cuenta por las breves descripciones que en el programa Bizkaia Egiten aparecen, abrirlo al barrio, abrirlo a la gente, pero sin embargo este proceso ha tenido un elemento participativo nulo, no, ya comentado en otras comisiones, que el problema no es que unos digan blanco y otros negro, el problema es decir blanco los dos y entender cosas diferentes, aquí no es que no sólo no se haya tenido en cuenta a los grupos de la oposición en el ayuntamiento, sino que no se nos han tenido en cuenta a las asociaciones vecinales ni al tejido asociativo. Hasta a dónde a nosotros nos consta. No sé si ahora se empezará a tenerles en cuenta, a partir de la construcción, no me parece de recibo.

Otra cosa que la gente que vivís en Getxo lo conoceréis mejor, tengo entendido, si es que al final se va a llevar a cabo en la Nagusien Etxea o en ese conjunto de edificios, que había habido una ocupación de lo que antiguamente eran los espacios residenciales de ese edificio, parece que la *intergeneracionalidad* le ha sobrevenido a este proyecto, no sé si esto tendrá que ver con la falta de participación, o tendrá que ver con el ayuntamiento, y haber ido dejando vacíos, y sin uso a servicios y digamos infraestructuras municipales, en cualquier caso, esperemos que respondan a estas cuestiones, fundamentalmente era profundizar en la cuestión de la *intergeneracionalidad*, probablemente explicando de qué va el proyecto Deventer en Holanda, segundo punto, cuestión de titularidad, de plazas y gestión posible. En un tercer punto, esto va ir en Nagusien Etxea, qué se plantea hacer con los espacios, los servicios que se dan ahí ahora mismo, la cuestión del convenio.

Y una reflexión sobre la participación, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Fernández jauna. Talde Sozialistatik, Otermin jauna, zurea da hitza.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido al señor Diputado y a los directores del Departamento que le acompañan. Buenos días a todos, y a las personas que nos acompañan en esta sesión. Agradecer la información que se nos ha facilitado que va en línea, y siguiendo un poco el discurso, con lo que era primero Goazen 2030, Bizkaia Goazen 2030 donde se marcaron los objetivos para el año 2030, ver que después en esta legislatura es Bizkaia Egiten y se ponen en valor y en vigor el cumplimiento del Segundo Eje de relaciones intergeneracionales y servicio de atención en este ámbito. Junto con lo que fue la última vez que tuvimos la comisión, el anuncio del centro EtxeTIC que vamos a tener en Marcelino Oreja junto con esto se están dando ya unos pasos importantes hacia lo que va ser el diseño de servicios sociales y de atención a personas dependientes en el futuro.

Creo que es importante la vinculación del ayuntamiento de Getxo, sin el cual no se hubiera podido hacer este proyecto y creo que es un anticipo de lo que va a seguir siendo el desarrollo de servicios para personas mayores y jóvenes en los próximos años y décadas. Habrá muchas preguntas y todas ellas, las que se han expresado aquí, generan, desde luego, la expectativa de saber cómo se han abordado, si se han abordado, qué respuesta se van a dar.

Pero de nuestro grupo queremos primero agradecer la información, y segundo, animar a seguir por ese camino, porque desde luego nos comprometimos en sacar adelante Bizkaia Goazen 2030, por tanto, todo lo que venga en esa línea contará con nuestro apoyo y a la espera de nuevas explicaciones, agradecer la información. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Otermin jauna. Eta EH Bildu taldetik, Urkaregi andrea, zurea da hitza.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, egun on, guztioi eta eskerrik asko emandako informazioengatik. Sergio Murillo diputatua hasi da esaten aspaldiko proiektua zela, ez dakit aspaldikoa zen baina guretzat izan da lehenengo berria Bizkaia Egiten egin denean, aurrekontuetan eta horrela, ez da ezer espezifikoki planteatu, baina bai aspaldikoa dela Batzar Nagusi hauetan Batzorde honetan aurreko legegintzaldian ez dakit zenbat ekimen egin genuen, hain zuzen, Romoko Nagusien Etxearen inguruan eta bertako nagusiek egindako eskaerei erantzuteko asmoz, beti ezetza jaso dutela Foru Gobernuaren osatzen duzuen EAJ eta PSEren aldetik. Eta orain aurkezten duzue, bueno ideia bat duzue, proiektu bat egiteko, esaten dut ideia, ze nire ustez proiektu honen garrantzitsuena izango litzateke zerbitzu komunekin zer egingo den, ze esatea egoitza batzuk eta gazteentzako apartamentuak, bale, baina hor ez dago belaunaldien arteko harremanik. Harremana izango da eremu komunetan eta justu horretarako oraindik ez dago ezer. Oraindik ez dago ezer baina igual esan behar dut poztuko nintzatekeela horrek aukera ematen badu proiektua beste era batera gauzatzeko, eta azalduko dut, egin nahi badugu proiektu bat belaunaldien arteko helburuarekin eta esan duzu ere komunitateari ireita, kontatu behar da pertsona nagusiekin, gazteekin eta komunitatearekin, hau da, nagusiekin batzuk, ez dut esaten guztiak, baina batzuk dira eraikin horretan egongo direla, bueno, nik suposatuztat ematen dut, behintzat daukadan informazioaren arabera eraikin hau botako dela ulertu dut, gaur egungo Romoko Nagusien Etxean dagoena eta eraikin hori behintzat, ez badago babestuta, ez dakit. Eta beste eraikin berri bat egingo da baina horretan, beraz, Romoko Nagusien Etxean daudenak etxea bera eta bertan daudenak kanpora joango direla. Euskaltegian dauden gazteak uste dut ere kanpora joango direla, orduan, eta komunitateari zerbait egingo zaio, baina ez da egon inolako ez prozesu parte hartzailearik, inolako informaziorik, nik dakidanez, Nagusien Etxeko jendeari, ondoan dauden gazteei, ezta komunitateari ere, hau da, dagoena da Getxoko Udal Gobernuaren erabaki bat eta egongo den Foru Gobernuaren erabaki bat.

Gure ustez proiektu hau, eta esan behar dut, proiektua interesgarria dela, proiektua positiboa da, baina proiektua ona izateko eta benetan arrakasta izateko elementu nagusi bat falta da, eta da prozesu parte hartzaile bat, hau da, prozesua garatu baino lehen jakin behar dugu zer pentsatzen duten hor egoteko aukera izango duten guztiek, eta komunitateari ireki nahi badiogu, bada, prozesu parte hartzailea ireki behar da, eta oso aukera ona da interesa sortzeko herrian, beharrak detektatzeko eta zuk bakarrik esan duzu Batzorde Mistoaren egongo dela berriro suposatzen dut Udala eta Aldundiaren artean, parekidea hori bai, baina bi erakundearen artean, beste inor ez duzu esan, eta horretan akordio bat lortu behar dela elementu komunitarioen inguruan. Bada, gure eskaera zehatza da elementu komunitarioen inguruan eta proiektu osoaren inguruan prozesu parte hartzaile bat irekitzea.

Uste dugu hori horrela egiten baduzu, aitzindariak ez zaretela izango baina bueno behintzat gauzak hobeto egingo direla. Esan duzue, aitzindariak zaretela eta hemen jartzen du Bizkaian, Euskadin eta Estatuan. Bizkaian igual bai, baina Euskal Herrian ez, badaude horrelako proiektuak, esate baterako orain dela urtebete aurkeztu zuten eta Parlamentuan ere aurkeztu zuten Usurbilgo Udalak planteatzen zuen Txikikorda, eredu bat etxebizitza, hori, belaunaldien arteko etxebizitza proiektua, diferentzia badago, hemen nagusiak ez ziren menpekoak, hori da diferentzia, baina diferentzia askoz gehiago daude, esate baterako, zuek esan duzue Azpiegiturak egingo dizuela eraikina eta gero lizitazioa egingo dela, ba,

bueno Usurbilgo Udalak ekonomia solidarioko kooperatiba batekin gauzatuko du prozesua, eta hori ere berritzailea da, eta Aldundi honentzako berritzailea izango zen horrelako proiektuak egiteko ez lizitazio edozein enpresara egiteko baizik eta lizitazio zehatz bat edo hitzarmen bat ekonomia solidarioko kooperatibekin aurrera eramateko.

Eta baita ere esaten zuten: para definir el proyecto impulsarán un proceso de participación ciudadana. Eta hemen askotan hitz egiten da parte hartzeaz baina ez dago parte hartzerik, eta momentu honetan, benetan, proiektu on batek porrot egin dezake erabiltzen den prozedura txarra bada, eta Romon dagoen mugimenduarekin, eta zuk ezagutzen duzu aurreko legegintzalditik ere zenbat mugimendu egon zen eta zenbat eskaera, eskaera horiei ez bazaie erantzunik ematen, eta uste dut aukera dagoela proiektu honetan era zabal batean planteatzen bada, hor kolokan egongo den non kokatzen den edo, baina nik uste dut aukera egon daitekeela baina hitz egiten bada, eta aukera ematen bazaie pertsona guztiei parte hartzeko, bestela izango da, betiko moduan, goitik behera egindako proiektua, eta ona izan zitekeena, igual ezerezean geratzen da, alde batetik nagusiak, eta beste alde batetik gazteak, eta igual pertsona zehatz batzuei irtenbide bat emango zaiela baina, benetan belaunaldien arteko proiektua ez dela izango.

Amaitzeko bakarrik esatea, uste dugu, lehen esan dudan moduan, proiektua oraindik zehaztu gabe dagoela, oraindik errekifikatzeko aukera dagoela eta hori da eskatzen duguna.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Urkaregi andrea. Eta Euzko Abertzaleak taldetik, Coria andrea, zurea da hitza.

La Sra. **CORIA YANGUAS** andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on guztioi eta eskerrik asko, diputatu jauna, zure adierazpenagatik.

Desde Euzko Alderdi Jeltzalea, Partido Nacionalista Vasco no podemos sino dar la bienvenida a un proyecto que amplía las distintas medidas y servicios de la Diputación Foral para la atención de las personas mayores, de sus familiares y entornos sociales. Un proyecto que pone de manifiesto que la Diputación Foral de Bizkaia no hace dejación de sus funciones, sino que abre una residencia más en Bizkaia, cuando constata la necesidad de que así sea. Responde, este centro, a una necesidad testada en Getxo, municipio en el que sí faltan plazas residenciales, sino de centros de día, respondiendo de esta manera a los requerimientos de la cartera y del mapa de los servicios sociales en Euskadi.

Es un proyecto que va a generar actividad y relaciones en el barrio, que va a suponer dinamización y apertura a la comunidad, y esto no sería posible si no estuviera ubicado en el centro de uno de los barrios más poblados del municipio, a pie de metro y totalmente accesible, cuestión esta decisiva para la elección de la ubicación con los cambios en los estilos de vida debemos acercar los centros residenciales a los cascos urbanos, para facilitar el acceso de las propias familias, en muchos casos cada vez más mayores también a las residencias en las que viven sus familiares. Este proyecto es una respuesta a una necesidad real, una respuesta a necesidades sociales del siglo XXI, a la realidad de Getxo, que cuenta con residencias ubicadas en su mayoría en otros distritos y no en el distrito de Las Arenas-Romo, en el que sólo hay una residencia, y es además una experiencia más de colaboración interinstitucional para seguir avanzando en dar respuestas a las necesidades de las personas, de los vecinos y vecinas de Getxo, en este caso. No podemos sino felicitar a la Diputación y el Ayuntamiento de Getxo por la próxima firma de este convenio y puesta en marcha del proyecto.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Coria andrea. Eta taldeen txandan egindako galderei erantzuteko eta zalantzak argitze aldera, bada, zurea da hitza, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eta baita ere batzarkide taldeetako bozeramaileei ere. Saiatuko naz banan-banan edo behintzat agertutako galdera, zalantza eta informazio eskaera berriei erantzuteko, horrek ez dau kentzen, bestela ere, egin diran idatzizko galde-eskaerei erantzuna emongo deusena dudarik barik. Batzuek gaurko batzorderatze honetan erantzunda dagozana badakit, baina, dana dala, idatziz ere erantzun gutugula, bueno, konfirmatzen deusuet, Elkarrekin Bizkaia taldeko batzarkideei.

Baita bere hitzarmena, Batzar Nagusi honetatik pasatuko dana, akordioa hartzen dogunean Gobernu Kontseiluan ziurtagiri hori, akordio horren ziurtagiri horrek ekarriko dau Batzar Nagusi honetara hitzarmenaren barri, eta hitzarmena bera eranskin bezala, akordio horretan eranskin bezala proposatzen dogun hitzarmena ere etorri egingo da. Eta hortik hasi gura neban, akordio horrek bere baitan daukalako gauza bat beharbada, ohikotzat jotzen doguna baina ez dana hain ohikoa, eta Usurbileko esperientzia baino haratago erooten dauena Getxoko esperientzia hau. Erakunde arteko kolaborazioa, hitzarmena dalako, hori ekartzen dot Batzar Nagusi honetara ere, berri lez, Batzar Nagusi honek askotan esaten deuskue berri emoteko, egiten ditugun proiektuen berri emoteko eta guk, berri, emon gura genduan horretaz, akordio bat daukaguna, hitzarmena bideratzen ari garela, Getxoko Udalaren artean eta Bizkaiko Foru Aldundiaren artean.

Eta pozten nau, señor Andrade, me alegra que la misma información que el Ayuntamiento de Getxo ofreció ayer en comisión se la haya dado yo, parece coherente que si estamos suscribiendo, acordando, aprobando el mismo convenio una y otra institución, la información tenga cierto parecido. Evidentemente, cada uno hablamos desde nuestras competencias, y esa aclaración también me gustaría hacer, nosotros en ese convenio queremos desarrollar una de nuestras responsabilidades que es la atención a las personas en situación de dependencia, el ayuntamiento de Getxo quiere desarrollar una de sus competencias, en materia de vivienda, dar oportunidades a las personas jóvenes de emancipación, mediante el alquiler social.

Cada uno seguirá haciendo esas dos, pero en el convenio decimos, pero no queremos solamente la suma, sino que queremos ir un poco más allá. Yo eso creo que ya es algo y queríamos informarlo aquí. Comprometemos por parte de la Diputación casi 10 millones de euros, y creo que también había que informarlo para los próximos años 21, 22 y 23 será un desembolso progresivo a lo largo de los próximos 3 ejercicios.

Y por la ubicación, y para aclarar la ubicación de la parcela que el Ayuntamiento de Getxo ofrece en este convenio, está en la calle Lope de Vega 2, número 2, en el barrio de Romo, donde hoy está Ibar Nagusien Etxea y antes estaba el euskaltegi municipal. Por tanto, para aclarar también algunas cuestiones que el grupo también Elkarrekin Bizkaia planteaba.

Respecto a la experiencia de Deventer en Holanda. Bueno es una experiencia que, señor Fernández, que hemos analizado el pasado 27 de agosto yo y parte de mi equipo estuvimos en Deventer en Holanda, bueno una visita de menos de 10 horas, para economizar, y estuvimos conociendo de primera mano la experiencia, tenemos algunos informes pero para que se hagan ustedes una idea y solamente por dar tres pinceladas de que estoy hablando, estoy hablando de un centro, allí en aquel caso, abierto a la comunidad, en el que participan más de 200 voluntarios en un centro para 150 personas en situación de dependencia, en la que conviven jóvenes, tienen 30 proyectos piloto en marcha con experiencias convivenciales con personas de otras edades, y el proyecto está perfectamente abierto porque

hay incluso asociaciones que participan en las actividades, desarrollan actividades dentro del centro, de esto estamos hablando, esto estamos dibujando nosotros en Getxo, en este momento.

Podría extenderme mucho más y podremos analizarlo, la semana pasada estuvieron compartiéndolo también con los técnicos municipales y forales, que tendrán que ir construyendo el proyecto de actividad, que no se nos olvide, que se desarrollará y eso es necesario en este proceso, después de todo el proceso de compromisos institucionales, económicos, de licitación de proyecto de detalle, hay que construir el edificio, mientras desarrollamos el proyecto. Pero después sucederá esa convivencia intergeneracional, son todos los pasos necesarios, y algunos son secuenciales, me gustaría que pudiéramos decir que abrimos mañana, pero no se puede abrir mañana, hoy tenemos que tomar las decisiones que tenemos que tomar, el martes la del Consejo de Gobierno, para poder llegar a ese escenario final que estamos dibujando, y que parece, y también me alegra, vemos como positivo en estas Juntas Generales por parte de todos los grupos.

Respecto a las necesidades y por responderle también a las preguntas que me hacían, respecto a las necesidades. Creo que se ha mencionado, también, pero el mapa de servicios sociales en Getxo que es área en el mapa de servicios sociales de Bizkaia, el municipio de Getxo hace área, los servicios de atención a las personas en situación de dependencia en residencia en Getxo necesitan ser desarrollados, en Getxo, porque no hay ni siquiera plazas concertables, hasta los niveles que necesitaríamos, por tanto, hace falta desarrollar infraestructuras sociales en Getxo, y en eso estamos.

Y para las personas jóvenes no voy a reiterarles el dato de que los jóvenes en Bizkaia y las jóvenes en Bizkaia tarda 9 años más que los países nórdicos, pero es que por debajo de los 30 años se emancipa apenas el 17% de los jóvenes vascos y vascas. Ésta es la realidad y en Getxo no es una excepción.

Y esto, el número de plazas, de 100 y 40, 100 plazas en residencia y 40 plazas en apartamentos dotacionales, tiene que ver con la edificabilidad de la parcela. Tiene que cumplir la normativa urbanística que en esa parcela aplica.

Respecto al convenio ya le he respondido que tendrá su curso en estas Juntas Generales también y respecto a la participación, tiempo hay para participar, pero en todo caso también quiero decir que los partidos que sustentan al gobierno, tanto a nivel municipal a este gobierno foral, tanto a nivel municipal como a nivel foral, llevaban en su programa de gobierno este proyecto con nombre y apellidos.

Por tanto, creo que además del interés general que tiene una infraestructura social para la emancipación de personas jóvenes, y para la atención a las personas en situación de dependencia, el interés general es incuestionable de esta infraestructura, además también la legitimidad, la legitimidad creo que también está fuera de toda duda, para quienes están apoyando estos gobiernos, e impulsen que se haga esta infraestructura social en Getxo.

Y quiero también, la señora Urkaregi subrayaba la cuestión de la participación. Creo que, neurri batean erantzun deusudala horrekin, orain esandakoaren haritik eta argi dago interes orokorra eta zuk ere horrela azpimarratu dozu, Urkaregi anderea, interesa, interes orokorraren barruan eta interes publikoaren barruan dagoala azpiegitura hau martxan jartzea eta gizartearen bi beharizan horiei erantzutea azpiegitura honen bidez, eta proiektu honen bidez, badakigu erronka proiektuan dagoela, baita ere. Batzutan zuzkidura ekonomikoa ez dagoena, zuzkidura ekonomikoa behar izaten dogu proiektua gero garatzeko, orduan, kasu honetan, zuzkidura ekonomikoa dago, erakunde arteko hitzarmena dago, akordioa dago, sintonia dago, maila politikoan eta maila teknikoan, bultzada hori badago, ikuspegia badago, ikuskera badaukagu eta, gainera, partekatua da neurri batean eta horrek pozten nau, bada, guzti hori daukagu eta orain proiektua garatuko dogu, denporaz gagoz, proiektua, han gertatuko danaren

proiektua garatzeko. Erreferentzia bat daukagu baita ere, hutsetik ez gara hasten, Deventerrez ari gara, beste batzuk ere egongo dira baina guk analisi sakon baten ostean pentsatzen dogu hori izan daitekeela antzerakoena, hemen gure eskuduntzak garatzeko, menpekotasunean dagozan 2. eta 3. graduako menpekotasuna daukien personak egongo diralako, eta hori barria da. Esan behar dot, ez dago, ez da gertatzen ari, Euskal Autonomi Erkidegoan, euskararen herrietan ere ez, ez da Espainia osoan ere, horrelakorik. Eta guk bilatu egin dogu non gertatzen ari dan, eta gertatzen ari dan lekuetatik ikasten gabiz, abuztuan hasi ginan, ia-ia legegintzaldia hasi bezain laster, Bizkaia Egiten jarri dogu eta aurreko astean hemen izan ditugu hango lider biak, gurekin esperientzia partekatzen eta ez gurekin bakarrik, zuzendaritza mailan, baizik eta tekniko mailan ere, ezagutuz mugak eta zailtasunak eta desberdintasunak, araudia desberdina da, dudarik barik, kulturalki ere desberdinak gara baina hori, moldaketa hori egin behar dogu, eta bide hori egin behar dogu.

Eta parte hartzerako prozesuak ireki daitezke, eta irekiko dira, baina ez daigun zalantzan jarri proiektuaren ontasuna gelditzen diran pausoak gelditzen diralako, eta legitimotasuna daukana, nik eskertuko neuke, ez jartzea zalantzatan, esan dodanagaitik, gobernu biak babesten dituzten alderdiek programetan eta izen eta abizenekin, hau da, zehatz-mehatz proiektu honetaz hitz egin ebelako hauteskunde programetan, eta gero gobernu programan, Bizkaia Egitenen, jarri egin dogu guk gure kasuan. Orduan, aurrera goaz, proiektua garatu behar dogu, teknikariek egin beharko dabe, dudarik barik, beste zentro batzuetan gertatzen dan bezala, eta parte hartze leiho batzuk zabaldu daitezke eta ez daukat zalantzarik, gainera, horrela izan daitekeena. Baina zalantzan ez daigun jarri aurreko puntua eta emon daiguzan pausuak.

Eta, prozedura orain bai da, bai da Gobernu Kontseiluan hitzarmena adostea, hori eskrituraz edo formalki publiko egitea, zuzkidura ekonomikoa jartzea martxan, lizitazioa edo esleipena egitea proiektuarena, eta gero elegitearena eta gero proiektu hori amaitzen danean, azpiegitura eraikitzen danean proiektua martxan jartzea.

Nik uste dot proiektuak badaukala adinekoen belaunaldiei erantzuteko bokazino eta baita bere esleipen edo ajustea badaukala, eta erantzun egingo deustela belaunaldi berrien, adineko belaunaldi berrien beharrian eta aspirazino eta espektatibei, bestelako zaintza-zentro edo eredu batzuetan pentsatzen ari diralako eta guk aurrera hartu gura dogulako kasu honetan Getxon.

Baita bere gazteek emantzipatzeko eta etxetik lehenago urteteko aukera sortzeko beharrian hori bere gizarte mailan eta maila pertsonalean ere badagoelako eta horretan Getxoko Udalari proiektu honen bidez lagundu egiten deustelako, eta gauza biek ahalbidetzen dabelako alkarreragina.

Sin duda a impulsar la cooperación y colaboración entre personas de diversas edades, procurando el intercambio de formas de comprender valores, favorece la solidaridad, la cohesión, el entendimiento mutuo, armonía entre grupos, va a evitar, si se quiere una brecha intergeneracional que no debería suceder, porque nosotros tenemos el encargo de buscar la cohesión social e intergeneracional en Bizkaia.

Fomentar la superación de estereotipos, también va a ayudar este proyecto a fomentar la superación de los estereotipos que pueda haber de unas generaciones sobre las otras, y abrir los centros de mayores definitivamente a la comunidad en la que se insertan, como centros sociales, centros neurálgicos de esa comunidad, y centros culturales de toda la comunidad también desde el inicio, desde su nacimiento, es una aspiración que tenemos en el centro intergeneracional de Getxo. Haciéndolo así, desde el origen y desde el nacimiento, creemos que es más posible, que es mucho más factible, que se produzca de facto. Creo que la función social, y lo he dicho antes en euskera, y el interés general del centro es incuestionable. Tenemos las bases en el acuerdo y compromiso de ambas instituciones, que estas Juntas dispondrán la semana que viene, queda trabajo, no se lo voy a negar, si bien creo que había que

dar este paso, lo creó trascendental, para que este proyecto vea la luz a lo largo de los próximos años.

Argibide gehiago idatziz ere emoteko prest nago, baina saiatu naz eskatutako argibideak emoten. Eta bai, Alderdi Sozialistako eta Abertzale taldeko bozeramaileei eta euren taldeei ere eskerrak emon, bai azpimarratzeagaitik kolaborazino hitzarmen bat dalako. Es un marco de colaboración con el ayuntamiento de Getxo, que se está produciendo a nivel político y a nivel técnico, a nivel institucional y a nivel operativo, que me parece que eso es bueno y que tiene que seguir produciéndose de aquí hasta que ese proyecto sea una realidad en funcionamiento. Y por subrayarlo también quería darle las gracias al portavoz del Grupo Socialista y también a la portavoz del Grupo Nacionalista Vasco. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Gai-zerrendako 3. puntuari ekingo deusagu, eta puntu honetan Elkarrekin Bizkaia taldeak eskatutako batzorderatze bat da, haurtzaroko sareko izaera espezializatuko egoitza zerbitzuaren jarraipenari buruzkoa. Batzorderatze-eskaria egiteko hitza emango diot Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria dan De Madariaga andreari.

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de Grupo Juntero
([R.E.11/E/2020/0000269](#))

Autor: De Madariaga Martin, Eneritz (EB)

Asunto: La continuidad del servicio residencial de carácter especializado de la red de infancia.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2020/0000269](#))

Boletines: [Admisión a trámite](#) (32A)

Expediente: ([11/B/05/0000797](#))

3.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Batzarkide-taldeak eskatutako batzorderatzea
([11/E/2020/0000269SE](#))

Egilea: De Madariaga Martin, Eneritz (EB)

Gaia: Haurtzaroko sareko izaera espezializatuko egoitza zerbitzuaren jarraipena

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena
([11/E/2020/0000269SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (32A)

Espedientea: ([11/B/05/0000797](#))

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Eta bueno, egun on hemen zaudeten guztioi. Tal y como señalaba la justificación de la solicitud de la comparecencia, desde Elkarrekin Bizkaia hemos sido concedores de que la entidad gestora de uno de los servicios residenciales especializados de la red de infancia y adolescencia ha mostrado su deseo de renunciar al convenio de gestión de uno de los servicios. Esta cuestión, pues, nos preocupa por varias cuestiones, en primer lugar, porque dada la configuración actual de la red de la infancia y adolescencia, desde nuestro grupo consideramos necesario que el servicio de infancia continúe teniendo dentro de su red un centro especializado, que pueda dar la respuesta adaptada a las necesidades que presentan estos niños. En segundo lugar, porque los servicios especializados de estas características cumplen una doble función. Por un lado, atienden de forma específica a esas necesidades de estos niños, pero al mismo tiempo equilibra la red general de atención y favorecen el desarrollo de un trabajo educativo más eficaz, y menos tensionado en los servicios no especializados. En tercer lugar, porque actualmente el servicio está en activo, y, por tanto, tienen plazas ocupadas y nos preocupa que, en caso de cierre, pues sería necesario reubicar a estos niños en un servicio residencial alternativo, que, a nuestro juicio, entendemos que debería de ser de la misma tipología. Y en cuarto y último lugar nos preocupa cómo puede afectar esta situación a las personas trabajadoras del servicio. Imagino que usted, pues, entiende que la situación de las personas trabajadoras va a variar en función de la situación que se vaya a plantear desde el Departamento, y no es lo mismo poder seguir trabajando, por el contrario, pues irse a engrosar la cola del paro.

Es por esto que queríamos preguntarle varias cuestiones, que son las que les hemos incorporado en la solicitud de comparecencia, por un lado sería, qué pasos ha dado este Departamento para poder dar continuidad al servicio residencial, claro está que en caso de que hayan considerado que el departamento, que es necesario mantener abierto este servicio, por otro lado una segunda pregunta que le queremos formular qué es qué previsión tiene el Departamento en cuanto a la continuidad o por el contrario si se prevé el cierre del mismo. Y, por último, si en caso de cierre, pues, qué respuesta se prevé dar a estas necesidades de atención especializada que requieren algunos de los niños de la red de protección a la infancia. Esto sería, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Erantzuteko, Murillo jauna, zurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Mahaiburu andrea, eskerrik asko berbea emotearren berriz ere. Eta baita bere De Madariaga andereari galdera egin eta azalpenak eskatzeagaitik batzorderatze honetan. De Madariaga andreak, Elkarrekin Bizkaia batzarkidetaldearen izenean haurren eta nerabeen zerbitzura daukagun arreta espezializatuko zentroz galdetzen deust. Haré un preámbulo. Cómo les adelantaba, retomando algunas palabras que les exponía el pasado octubre, dibujándoles el marco general en el que tenía que desarrollarse la actividad de nuestro Departamento, porque las situaciones de desprotección infantil son una realidad, también en la Bizkaia de hoy, con raíces multifactoriales y un ligero aumento, entre otras cuestiones, debido también a los cambios que afectan a los diferentes agentes de socialización, como son la familia, o la escuela, por mencionar solo dos, y, por tanto, y por las competencias que también tenemos asignadas como institución de protección, son un foco prioritario de nuestra labor.

A pesar de que contamos con medidas alternativas al acogimiento residencial, que es el caso de la solicitud de comparecencia de hoy, en ocasiones este se convierte en el mejor de los mecanismos para la intervención, como bien subrayaba la señora De Madariaga. Especialmente cuando él o la menor necesita una gran intensidad de apoyos o necesita una atención especializada. En este sentido la red de hogares y centros de protección a la infancia es cada vez más especializada en términos generales, si la miráramos en términos generales, y buscamos un ajuste permanente, y, no se lo voy a negar, entre los perfiles de los menores y los servicios que tenemos en funcionamiento.

La red actual de centros residenciales, y para hablar del nivel de especialización, les trasladaré ahora cuál es el dibujo de la red, la red tiene actualmente 66 centros, de los cuales 3 son de acogida de urgencia, y de esos 66, 30 son hogares funcionales, 2 centros del programa básico general, 10 centros de programa de preparación a la emancipación, 9 del programa de emancipación, sería, si se quiere, una red más o menos normal, normal la de los procesos más o menos de la propia infancia.

Pero la red, además de los programas generales, cuenta con un nivel de especialización importante adicional a éste, y así, refiriéndome a los programas propios especializados para adolescentes, y que así define el artículo 4 en el apartado 2.2 del Decreto 139/2008 que regula los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en Euskadi, debo señalar que contamos con 11 centros del programa especializado para adolescentes.

El nivel de especialización es tal, pero no se queda todo ahí, si además de esos 11 centros incluso disponemos de 4 centros convenidos, especializados con características propias de otras redes, para la atención a graves discapacidades, trastornos psiquiátricos, enfermedades crónicas de carácter grave, graves dificultades de inclusión social, u otras

dificultades de carácter específico. Como se prevé en el artículo 2 apartado 3b del referido Decreto de centros de protección a la infancia de Euskadi.

Y me centro, la comparecencia viene en relación con las vicisitudes que apunta usted sobre uno de los centros de carácter especializado de la red, cuyos gestores, es cierto, a finales de noviembre, nos plantearon la renuncia a continuar gestionando el mismo en las mismas condiciones que las de ese momento. Esa renuncia está prevista en el convenio, por tanto, nada extraordinario hasta aquí. Es parte de la relación convenida que tenemos con ellos, y también un mensaje importante, hemos prorrogado de mutuo acuerdo el convenio. Por tanto, creo que casi respondo con esa a las 3 preguntas, que hemos probado de mutuo acuerdo del convenio y estamos revisando cuáles son los perfiles y cuáles son los recursos que tenemos para dimensionar la red, para dar respuesta a la fotografía actual de menores, y esto en alguna otra ocasión también se lo he adelantado en estas Juntas Generales, qué tenemos que estar en una permanente revisión de los perfiles y eso cualitativamente y cuantitativamente del número de personas que tenemos que atender en la red de protección, para dimensionar, o especializar hasta un nivel u otro la red. Especializarla y, por tanto, dimensionar la red en tamaño y especializar la respuesta para responder al perfil cambiante de los menores que en cada momento tenemos. Por tanto, un procedimiento ordinario, de renuncia, se prorroga para poder redimensionar la red completa y ahora mismo la realidad es que ese centro tendrá continuidad, y esa es si quiere la respuesta a casi sus 3 preguntas, el centro tendrá continuidad y tenemos que revisar cuál es el perfil, o cómo atendemos esos perfiles en la red actual de atención a la infancia y a la adolescencia de Bizkaia.

Pero no cabe duda de que ese centro va a seguir, y que la red va a seguir atendiendo a esos niños que están en situación, niños, niñas, jóvenes y adolescentes, que están en situación de desprotección en este momento. Por tanto, este será el criterio que guíe, ha sido el criterio que guía nuestra actuación, y sobre el caso particular, será de continuidad. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Eta taldeen txandagaz hasteko, Elkarrekin Podemoseko ordezkariak dauka hitza, De Madariaga andrea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta eskerrik asko, Murillo jauna, zuen azalpenengatik. Sobre todo, por eso que le estaba pidiendo de concreción, de sí este servicio iba a tener continuidad o no, y sobre todo por las cuestiones que le ponía encima de la mesa. Yo creo que es importante que la red de infancia cuente con un servicio de estas características, tengo algunas dudas, yo creo que a pesar de que la renuncia al convenio sea de alguna manera algo que entra dentro del procedimiento ordinario, porque así se contempla cuando uno firma un convenio entre 2 partes, que cualquiera de las partes, en función de una serie de criterios puede renunciar al mismo. Yo lo que me cuestiono con esto es si ustedes dicen bueno no es nada raro, yo creo que en este caso sí es raro, porque no creo que ocurra muchas veces que una entidad gestora decida por sí misma renunciar a un convenio que está gestionando con la Diputación, entiendo, cuando usted me dice, que esto tiene que ver con que se quiere hacer una adaptación del perfil, pero no sé si no le he entendido bien cuando usted me habla de dimensionar la red, y al mismo tiempo me habla de continuidad, y me genera como incoherencia, entonces, no sé si me lo puede aclarar más concretamente, porque yo confío en lo que usted me está diciendo, de que el servicio va a tener continuidad, pero cuando habla de dimensionar la red, no sé si se refiere a hacer algún cambio más. A nuestro modo de ver yo le decía que es importante que este servicio continúe dándose, por lo que comentabas, por la atención especializada que se recibe, que es muy importante, por el mantenimiento del equilibrio de la red, y la bajada de esa tensión de la que hablábamos antes.

Y yo creo que ,bueno sea como fuere, yo sí que quiero lanzar alguna propuesta, porque desde nuestro grupo no tenemos ningún interés en que sea esta entidad gestora o sea otra entidad gestora, lo que yo sí que pediría, o quiero pedir desde aquí al Departamento es que sí que haga todo lo posible por poder mantener ese servicio, incluso que en casos de dificultades para poder continuar, que pudiese valorar la posibilidad de que lo pudiera asumir la propia Diputación esa gestión, como servicio público de gestión directa. Y al mismo tiempo, sí que se pudieran introducir en esa adaptación o tener en cuenta en esa adaptación, que usted nos está comentando cuestiones, por ejemplo, que puedan favorecer en mayor medida a la integración social, y entendiendo pues eso, que vamos a atender a los niños con las garantías que se establecen, tanto en la ley de infancia y adolescencia cómo de acuerdo a los requisitos que se recogen dentro del Decreto, el 131/2008 que es donde se recogen los requisitos, de los tipos de servicios. Y por mi parte nada más, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea, eta Talde Berezia-Talde Popularreko ordezkaria dan Andrade jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora presidenta. Bueno, yo agradecer las explicaciones del señor Murillo. Compartimos la necesidad y la importancia de los centros de atención especializada y habiendo manifestado que han llegado ustedes a un acuerdo de prórroga del servicio pues entiendo que el objeto de la ponencia estaba ya desarrollado y explicado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Talde Sozialistako ordezkaria, Otermin jauna, zurea da hitza.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Sí, gracias, señora presidenta. Yo creo que ha sido suficientemente aclarada la razón que motivaba la comparecencia, y remarcar el criterio tan difícil que es la de dimensionar adecuadamente la red de servicios, y adecuarla progresivamente a las peculiaridades cada vez cambiantes de estos usuarios a atender, y agradecer desde aquí el inmenso trabajo que están haciendo los técnicos y trabajadores de la red, para atender problemáticas que muchas veces superan cualquier marco de insatisfacción o cualquier marco de compromiso, porque están en la frontera de los problemas reales. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Otermin jauna. Eta EH Bildutik, Duque andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Bai, egun on guztioi. Bueno, gai honen inguruan gure taldeak ere zalantza batzuk genituen, Elkarrekin Bizkaia taldearekin ere gai honetaz hitz egin genuen eta horren inguruan galdera bat aurkeztu genuen eta justo aste honetan bidali zeniguten erantzuna, ezta? Ez duzue aipatu entitate honen edo enpresa honen izena, eta momentu oro hitz egiten ari zarete singularrean, zentro zehatz baten inguruan, guk jaso dugun erantzunaren arabera Urgatzi enpresak Aldundiarekin daukan hitzarmena beste zentro batzuk ditu. Zuen erantzuna izan da Foru Aldundiak Urgatzi enpresarekin dituen hitzarmenen arabera gizarte urgazpenerako Foru Erakundeekin dira: Albia egoitza, Iparragirre Egoitza, Arenaleko Egoitza, Laugane Egoitza, Zurbaran Egoitza eta Karrantza Egoitza, ezta? Jakin badakigu zein zentro-tasa ari garen langileen ezinegon horren berri izan dugulako, baina kurioa iruditut zait inork ez aipatzea zehazki zein zentrotaz ari garen eta non kokatua dagoen,

ze imajinatuko dut ere zentro hauek eta hitz egiten denean lan komunitario bat egin behar dela adin txikiko hauekin herrian ere zalantzak eta kezkek egongo direla honen inguruan, bai proiektuaren jarraipenaren inguruan, kudeaketa-ereduaren inguruan ere, eta aprobetxatu nahi dut Eneritzek egindako proposamen hori indartzeko, guri ere gustatuko litzaiguke beste gestio mota bat berraztertzen ari bazarete proiektua bera, bada, kudeaketa-ereduan ere hausnarketa bat egitea eta gure proposamena izango litzateke ere zerbitzu hori erabat publikatzea. Badakit igual justu ez dela gaia, baina zure interbentzioan, Sergio, aipatu duzu, que es una red especializada, que el objetivo es especializar y dimensionar, en concreto como estábamos hablando de futuro de este proyecto en concreto, estabas hablando de que hace falta redimensionar la red, me imagino que en torno a las plazas que se necesitan y demás. Has hablado de que es una red altamente especializada, que cuenta con 11 centros y has comentado que 4 de ellos son especialmente especializados, valga la redundancia. Y hablabas, pues, que estos 4 centros abordan a colectivos que tienen, por ejemplo, grandes discapacidades o has hablado también de las enfermedades mentales, sé que no es el tema de hoy, pero a nosotras también nos preocupa en esta red que decís que es especializada, cuando estas personas o estos menores sufren situaciones multifactoriales, digamos, es decir, una persona menor que puede ser extranjera no acompañada, y tener un problema de salud mental, si se va a abordar a través de esos centros muy especializados, o si por el contrario, como hasta ahora se viene haciendo, pues hay una red paralela, para menores autóctonos, digamos, y menores no acompañados extranjeros, no acompañados, no sé si podría ser respondida esa pregunta, pero me ha venido justo cuando se empezó a hablar de la especialización de la red, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Nik ez dakit erantzuteko gai izango den edo erantzungo duen momentu honetan Diputadu jaunak. Nik bai eskatuko nizueke, bai gaur eta bai aurrerantzean, ni nahiko flexiblea izaten naz, malgua izaten naz baina bai zehaztu zuen galderak egiten dan konparentziari buruz, ezin da aprobetxatu gauza bat beste gauza batzuetaz hitz egiteko, bestela ez genduke sekula amaituko. Hori izan da, beste barik, eskerrak emon, zure interbentzinoagaitik, eta Euzko Abertzaleak taldeko Lanborena jaunari emongo deusat hitza, zure parte hartzea egiteko.

El Sr. **LAMBORENA BARRERAS** jaunak: Mila esker, mahaiburu andrea, Diputadu jauna, batzarkideok, egun on. Euzko Abertzaleak taldekoek haurrak babesteko etxeen eta zentroen sarea artatu beharreko adingabeen beharretara kopuruan eta konplexutasunean egokitzen dela uste dugu. Denok dakigu lan horren garrantzia eta adingabe horien gizarte eta familia testuinguruen konplexutasuna, Aldundiaren esku hartzea funtsezkoa da, beren bizitza ahalik eta aukerarik onenekin garatu ahal izan dezaten, hortaz, zerbitzuko profesionalek, arlo horretan egiten duten lana animatzen eta babesten dugu gure taldekoek. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Lamborena jauna. Taldeetako zalantzak edo galderak erantzuteko txanda daukazu, Murillo jauna, zurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, mahaiburu andrea, zure baimenarekin saiaturko naz erantzuna emoten egindako galderari, gaurko batzorderatze honen eskari honen haritik eta bestelakotik ere gero saiaturko naz baita ere Duque anderearen galdera zehatzari erantzuten.

Respecto, creo que hay un principio y en alguna ocasión también se lo he trasladado previamente en estas Juntas Generales a los apoderados y apoderadas. La protección a la infancia no es previsible, es difícilmente previsible, porque las situaciones de desprotección

se producen y hay que asumir determinadas medidas de tutela, guarda y con fórmulas de guarda diferentes. Y esas, no las podemos, en muchas ocasiones planificar, y en ese sentido también, quiero yo también subrayar, el esfuerzo que significa y el punto de incapacidad de prever que tienen los técnicos y las técnicas del Servicio de Infancia, y quiero también en esta comparecencia, en este mi segundo turno de réplica, pues, subrayar también la importancia de ese trabajo.

No por no preverlo, sino porque es imposible de prever, si se va a producir una situación de desprotección la vamos a detectar y qué medida vamos a tener tomas de protección. Por tanto, desde ese contexto tenemos que dimensionar permanentemente o redimensionar la red de infancia. Y en el caso de la red de Infancia, la de centros de acogimiento residencial también, pero que son unos recursos más intensivos, que necesitan una infraestructura, además un equipo que está 24 horas con un nivel de especialización importante, y también estabilizar los equipos, a veces es uno de los retos, y especializar, conseguir equipos suficientemente vocacionados y suficientemente especializados, pues es también, uno de los focos de atención nuestro y creemos que es muy importante para que después los objetivos que pretendemos en estos centros de que esos niños y esas niñas, esos adolescentes y esas adolescentes se desarrollen plenamente, se cumpla, son clave. Lo tengo que reconocer desde ahora mismo. En ese sentido, el que haya una red de centros y el caso de un centro especializado más, darle continuidad es importante, es la decisión que hemos tomado, darle continuidad, pero con una relectura, saben ustedes y no voy a descubrirles nada, que la red de centros residenciales de atención a la infancia y adolescencia en Bizkaia ha tenido en los últimos 3 años, diré, la necesidad de readaptarse a la demanda, a la llegada de nuevas necesidades de atención residencial, concretamente por los flujos migratorios que se han producido de menores de 18 años en el territorio histórico de Bizkaia. Nada nuevo que les vaya a descubrir yo. En ese nuevo escenario que se produce hoy, 20 de febrero, pero bueno, les diré que el 14 de febrero se hace un reanálisis, todos los meses tenemos nosotros puesto en nuestro plan de trabajo que todos los meses nos sentemos a revisar el dimensionamiento y los perfiles de la red. Esto es un mecanismo dinámico de gestión, no nos queda otro remedio, porque la ocupación hoy de un centro puede ser de 5 menores en un centro determinado, cuando hace poco necesitábamos tener 12, que era la dimensión máxima que tenía el centro. Y con esta realidad tenemos que pensar qué perfiles se pueden también en ese recurso que ya tiene equipo, que ya tiene infraestructura, se puede abordar, de esto estoy hablando cuando estamos hablando de que reflexión hemos hecho sobre el centro concreto del que estamos hablando. Y creemos que además eso puede permitir, que el equipo toma estabilidad, y el equipo siga desarrollándose para poder desarrollar la vida y el pleno desarrollo de los menores y las menores que están en el centro. Ésta es la reflexión que igual ahora más explícitamente quería compartir y que creo que aclara, quizá, alguna de las preguntas que la señora De Madariaga me hacía.

Sobre el servicio y la gestión directa, quizá sea más fácil pensar en una gestión directa o convenida, en un momento previo a la apertura de un centro, cuando ya está en marcha el cambio del modelo de gestión supondría abrir una OPE y rescindir los contratos de las personas que están en los centros convenidos. Porque no tienen condición de funcionarios, entonces bueno, creo que tenemos que pensar en un escenario diferente, y también es verdad que cuando la red necesita redimensionarse, la flexibilidad que nos da el mecanismo de función pública es diferente al que nos da un mecanismo de convenio. Y lo tengo que decir, para que seamos conscientes todos en estas Juntas Generales, y los Apoderados y Apoderadas también lo sean. Y, dicho eso, también nosotros abogamos porque el modelo de centros residenciales para menores en el territorio histórico de Bizkaia tienda hacia la mayor integración, y creo que ahí los pasos que vamos a dar en el centro del que estamos hablando, tiendan a la mayor integración, con más comunicación, conexión, apertura a la comunidad, también en la que se inserta ese centro, a pesar de que estén recibiendo unos apoyos intensivos en el mismo centro.

Agradecer y quizá me dejó alguna cuestión, pero creo que he agotado de alguna manera las preguntas, respondía a las preguntas que me planteaba la señora De Madariaga en su intervención.

Respecto al señor Andrade agradecerle también el mensaje sobre nuestra red de infancia.

Señor Otermin, como ya me he sumado al apoyo al equipo técnico que digo que trabaja en unos escenarios a veces de impredecibilidad, por la propia función que cumple el sistema de protección, pues también agradeceré.

Y a la señora Duque sobre la publicación, algo ya he dicho, zerbait esan dot publikazioari buruz, eta malgutasunarekin ere kontuan hartu behar dogu, beraz, ez da aldagai bakar bat kontuan hartu behar, baita bere malgutasun hori kontuan hartu behar dogula uste dot, eta bestetik, eta apur bat berak esandakoaren haritik gure irizpidea eta adin txikiko atzerritarren sareari jagokonean irizpidea eta hori esan egin behar dot, ez dago sare paralelo bat, sareek zentroek konektatzen daukie eta lehenengo arreta egin eta gero, han ikusten dana da adinaren arabera lau irizpide, orokorrean, eta inoiz idatziz ere jaso izan da, irizpidea izaten da adinaren arabera, batzuek adinaren arabera atzerritarrak izanda ere zentro arruntetan edo oinarrizko sarean sartzen dira, adinaren arabera, beste batzuek emantzipazio sare arruntetan ere sartzen dira. Beste kasu batzuetan emakumezkoetan, bereziki, beste sare batzuetara sartzen dira eta izan bere, premia asko edo urgentzia asko lehenengo arreta ere beste emakumeen eta hor desberdintasunik egin gabe jatorriaren arabera arreta ematen jake, baita bere izaera, jokabide edo gaixotasun mentala badaukie, bestelako arreta emoten jake.

Eta horrek beste 4 zentroei buruz hitz egin dodanean horrek beste 4 zentroetan ere batzuetan, eta ezgaitasunari begira egoten dira, ezgaitasuna eta gaixotasun mentala barnebiltuz, horrek lau zentro horrek oso espezializatuak dira antza gehiago daukie ezgaitasuneko zentro batzuetan baina... baina adin txikikoak izaten dira zentro horreetara hartzen direnak baina ezgaitasuna daukien adin txikikoak izaten dira, zentro horreetan artatzen ditugunak. Antza, esaten dot, antza gehiago daukiela, ezgaitasuneko 18 urtetik gorako zentro baten antza gehiago daukiela beharizanen edo babes mota horretakoak direlako baina adingabeak diren neurrian baita bere moldaketa berezia egiten da. Eta, hor jatorriaren arabera desberdintasunak, batzuetan egiten dira, adina bere, orduan, hiru aldagai horrek jaso egin behar dira, adina, jatorria baita bere, bere bizitza proiektua, eta jokaera edo gaixotasun edo ezgaitasunen bat daukien.

Beraz, horrek izaten dira irizpideak eta, parkatu, mahaiburu anderea, beharbada, desbideratu egin gara, Duque anderea eta biok azken puntu honetan beste gai horri ere helduta, baina galdera egin danez, bada, erantzun behar izan dot, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Bale, eskerrik asko, Murillo jauna. Bueno, bada, gai-zerrendako hirugarren puntua amaituta, laugarren puntura joango gara, eta hau ere Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkariak egindako batzorderatze-eskari bat da, Bizkaiko haurrak eta nerabeak babesteko sistemako adinbakoak 18 urte beteten dabezanean arreta eta babesa emoten jarraituko dala bermatzeko mekanismoei buruzkoa. Eskea egiteko hitza duzu, De Madariaga andrea.

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de Grupo Juntero
[\(R.E.11/E/2020/0000339\)](#)

4.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzeko:

Jatorrizko ekimena: Batzarkide-taldeak eskatutako batzorderatzea
[\(11/E/2020/0000339SE\)](#)

Autor: De Madariaga Martin, Eneritz (EB)
Asunto: Los mecanismos para garantizar la continuidad de la atención y protección a los menores que salen del sistema de protección a la infancia y adolescencia de Bizkaia, que van a cumplir 18 años.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2020/0000339](#))

Expediente: ([11/B/05/0000834](#))

Egilea: De Madariaga Martin, Eneritz (EB)
Gaia: Bizkaiko haurrak eta nerabeak babesteko sistemako adinbakoak 18 urte beteten dabezanean arreta eta babesa emoten jarraituko dala bermatzeko mekanismoak

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([11/E/2020/0000339SE](#))

Espedientea: ([11/B/05/0000834](#))

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eta egun on berriro. Desde Elkarrekin Bizkaia solicitamos esta comparecencia al Diputado para qué nos pueda explicar qué mecanismos existen o prevé poner en marcha desde el Departamento para garantizar la continuidad de la protección y atención a estos menores que se atienden en el sistema de protección a la infancia y adolescencia que van a cumplir los 18 años. Usted sabe que son muchos y muy diversos los y las menores que anualmente son atendidos por el servicio de atención y protección a la infancia de la Diputación. También son muchos las y los adolescentes que anualmente salen del sistema de protección a la infancia, como consecuencia de haber cumplido la mayoría de edad. En algunos casos esa salida a los 18 años se vive como algo deseado, y como un éxito también incluso por los propios niños o en estos casos jóvenes ya. Y algunos de ellos cuentan con un hogar y una familia a la que poder volver, pero hay otros para los que esto es un poco más complicado, sobre todo para aquellos que no cuentan con esos apoyos, la estabilidad del servicio infancia a veces se convierte en un episodio muy traumático, una situación que a nuestro modo de ver viene marcada por el abandono que sufren por parte de las instituciones públicas, porque no se proporcionan ni el apoyo ni la continuidad necesaria para poder hacer un proceso de tránsito a la vida adulta con garantías, y que por desgracia poseen muchos de estos casos pues terminan engrosando los números en los recuentos de las personas en situación sin hogar.

Quiero proporcionar algunos datos ya que, según datos también aportados por este departamento en 2016 el 25% de los menores que salieron del sistema de protección por cumplimiento de la mayoría de edad tuvieron la oportunidad de continuar bajo el paraguas y la protección del servicio de inclusión. En el año 2017 ha sido al 26%, en el año 2018 ha sido el 28%, y entonces, bueno, puede parecer a grosso modo que este incremento, también, con él incremento que ha habido del número de menores que se han atendido, pues es algo que va mejorando y que, aparentemente, va bien. Pero depende de donde miremos, en algún caso está como lejos, incluso en la realidad. Estos datos pueden aportar algo más de luz, si cuando hablamos de ellos vemos también que en 2016, en 2017, y en 2018, de media, sólo el 18% de los menores no acompañados que salieron del sistema de protección por cumplimiento de la mayoría de edad, sólo el 18% pasaron a ser atendidos por el servicio de inclusión social. Son adolescentes, como le digo, que carecen, además, del apoyo y de la red para poder hacer un proceso de integración social con unas mínimas garantías.

Si a esto le añadimos los últimos datos que se han recogido sobre personas en situación de sin hogar, en situación de calle, es lo que nosotras venimos a considerar también como una situación de una precariedad absoluta, y permítame que me refiera exclusivamente a datos recogidos en Bilbao, porque es donde más concentración hay de *sin hogarismo*, o se está contabilizando, así por lo menos, nos encontramos, también, con diferentes estudios, y recuentos realizados en los que todos ellos coinciden con que se ha duplicado el número de personas en situación de *sin hogarismo* desde el año 2016 a 2018, repito que me estoy refiriendo al municipio de Bilbao. Y según los datos recabados a través del ayuntamiento de Bilbao para el año 2019, el número de personas en situación de *sin hogarismo* ha seguido creciendo.

Yo entiendo que usted me va a decir que el *sin hogarismo* no es competencia suya, que no es competencia de su Departamento, y le voy a dar la razón. Si lo cogemos con literalidad esa sí, pero también es igual de cierto que su Departamento en función de cómo actúe, contribuye o no, de alguna manera, a engrosar los números de los jóvenes que se encuentran en situación de calle o en situación de sin hogar.

Permítame que le dé algún otro dato, según el estudio realizado por la Universidad Pública Vasca, un estudio que realizó con el Ayuntamiento de Bilbao, y para el ayuntamiento de Bilbao, un estudio de finales del 2018, donde se señalaba claramente que de 2017 a 2018 se había producido un aumento del 44,7% del perfil de joven extranjero en situación de calle. De hecho, había un capítulo en ese estudio que estaba dedicado en exclusiva a los jóvenes extranjeros no acompañados en situación de *sin hogarismo*, dado el volumen que había alcanzado. Y en ese capítulo se recomendaba la necesidad de establecer un protocolo de salida y de transición para poder evitar, lo que nosotras entendemos que es un sinsentido, un protocolo de salida y de transición, que por lo que nosotras valoramos en los datos que hemos estado analizando, entendemos que no se han puesto en marcha, pero aun así que sí que queremos preguntarle, ¿qué medidas va a poner en marcha este Departamento para proporcionar continuidad a esos procesos de atención de los y de las adolescentes que salen del servicio de infancia, y por tanto, garantizar procesos de tránsito a la vida adulta con garantías de inclusión social efectiva? Y que no sigamos engrosando desde el Departamento los números de los jóvenes extranjeros en situación de calle. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Erantzuteko txanda, Murillo jauna, zurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Mahaiburu andrea, eskerrik asko, batzarkideok, De Madariaga andrea, zeuk Elkarrekin Bizkaia batzarkide-taldearen izenean haurren eta nerabeen zerbitzuren babespean egon eta gero, eta hori azpimarratu gura dot, eta zuk ere onartu egin dozu neurri batean, 18 urte bete arte haurren zerbitzuan lan egiten dogu eurekin, eta gero hortik aurrera jarraipena emoteko edo artatzea jarraipena izan dagian zer egingo dogun galdetzen deustazu. Dударик ez daukat, jakin badakizula, eta horrela onartu dozulako, gure ardura babesgabe dagozan ume eta nerabeen arreta dala, adingabeena, adin txikikoena, horretarako eskuduntza sendoa daukagu, izan bere, babeserako erakunde publikoa gara Bizkaiko lurralde historikoan. En el ámbito de la infancia y los menores en situación de desprotección el servicio de infancia la Diputación Foral de Bizkaia interviene en toda situación de riesgo y desamparo que afecta a un niño, niña o adolescente de Bizkaia, conforme a la legislación vigente, para ello la labor de este Departamento es la adopción de medidas de protección a menores, que les decía en la comparecencia anterior, velando siempre por el interés superior del menor y no por reiterado, me parece importante reiterarlo hoy aquí.

Adingabeak, adin txikikoak, 18 urtetik beherakoak, y menor es quien no tiene la mayoría de edad, es decir, quien tiene menos de 18 años. Hasta ahí llegan las competencias del Servicio de Infancia y en esa franja de edad tratamos de responder de la mejor manera posible. Los retos son importantes, ya se los he retratado en la comparecencia anterior, no son ninguna de ustedes ajena a ello, puesto que lo que las y los menores están afectados por esos cambios, en la familia, en la escuela, en los cambios sociales, e incluso en las tendencias migratorias. Nuestra intervención desde el Servicio de Infancia se ejerce mediante diferentes medidas, tutela, guarda, acogimiento, residencial, acogimiento familiar, intervenciones socio-educativo-terapéutica, con diversos fines. En función de las necesidades del o la menor y su familia, e incluso en ocasiones hasta trabajamos la preservación familiar. Esas son las herramientas con las que ejercemos la protección hasta los 18 años de edad. Así, y una vez cumplida la mayoría de edad, deja de estar al amparo del Servicio de Protección a la Infancia, el menor o la menor, y a partir de esa edad ya no hablamos de situaciones de desprotección o

desamparo a la infancia y adolescencia, hablaríamos en términos de Servicios Sociales, de situaciones de exclusión o riesgo de exclusión, o sin hogar, sin ser muy ortodoxos en los términos que la ley de servicios sociales utiliza, pero, por asimilación, serían situaciones de riesgo de exclusión. Esta institución, la Diputación Foral de Bizkaia, ha venido históricamente desarrollando programas de apoyo a jóvenes que salen del sistema de protección, y que se gestionan desde los servicios de inclusión y el servicio de mujer e intervención familiar. Históricamente. Ni es de hace 4 años, ni es de hace 8 años, ni es desde hace 12 años. Están hoy adscritos al Departamento de Empleo e Inclusión Social e Igualdad, ambos, el Servicio de Inclusión, el Servicio de Mujer e Intervención Familiar, se coordinan con el Servicio de Infancia, qué ese es de mi responsabilidad. En aras de garantizar la continuidad en los procesos de emancipación. Son por tanto los Servicios de Inclusión y Mujer e Intervención Familiar quienes dan continuidad, en caso de ser necesario, y subrayo, en caso de ser necesario, yo ahora trataré de exponer de alguna manera esto, a los procesos de emancipación a partir de los 18 años de los menores que han pasado por el sistema de protección.

El trabajo de preparación a la emancipación, sin embargo, no lo comenzamos cuando cumplen los 18 años, sino comenzamos antes. Especialmente con los menores cuyo plan individualizado de protección no prevea una reintegración familiar. Y tengamos que prepararles para la emancipación. Nuestros 4 centros del programa de emancipación de las cuáles les daba cuenta la comparecencia anterior, y les decía cuáles eran, bueno, les decía cuántos eran. Hay centros de emancipación dentro del Programa de emancipación, preparan a las personas adolescentes a partir de los 16 años, cualquiera que sea su origen, a la vida independiente, a la salida del sistema de protección a la infancia, proporcionándoles un contexto en el propio centro de convivencia similar o próximo a la vida autónoma ordinaria, que podrá funcionar en régimen de autogestión y que contará con un encuadre educativo formativo y de orientación, e incorporación laboral, con vistas a su integración efectiva en la vida sociolaboral. Excepcionalmente a la mayoría de edad, incluso en ocasiones, para garantizar ese tránsito desde el Servicio de Infancia a los Servicios de Inclusión y Mujer, se autoriza la estancia de los ya mayores de edad en el recurso residencial de infancia, que se encontraba a la espera de obtener una plaza en los programas del plan integral para atención a las personas jóvenes del servicio de inclusión. Atendiendo a cuestiones excepcionales que pueden ser, por ejemplo, una enfermedad. Los programas de apoyo a partir de la mayoría de edad, siempre requieren la aceptación del o la joven para su participación. Como no puede ser de otra manera por ser mayores de edad. Pudiendo acceder todos o todas las jóvenes que provengan del cese de un acogimiento residencial o del cese de un acogimiento familiar, con determinadas características o requisitos que los propios programas exigen. Unos y otros, los que vengan de servicios de acogimiento residencial, o acogimiento familiar, pueden beneficiarse de los programas para la emancipación que son gestionados tanto por el servicio de mujer e intervención familiar como por el servicio de inclusión.

Los mecanismos de intervención incluyen desde centros de día, apoyo residencial, servicios de apoyo diurno, hasta el apoyo económico. Pero no me extenderé sobre ellos puesto que la Diputada Laespada expuso aquí en comparecencia de 2 de diciembre a petición de la señora Duque el detalle de esos programas.

El tránsito de un servicio a otro se inicia con un período de vinculación del joven con el nuevo programa. Y ahora voy a cómo funcionan esos mecanismos de coordinación, que existen antes del cumplimiento de la mayoría de edad, por tanto, se comienza un periodo de vinculación del joven o la joven con el nuevo programa, guiado por el coordinador o coordinadora de caso del Servicio de Infancia, estableciéndose una coordinación entre los servicios de Infancia e Inclusión, y el personal técnico de los mismos implicados en ellos. Así, se procura un acoplamiento del joven a los nuevos programas y propiciar un adecuado cese del servicio de Infancia. Para el acceso al programa de mayores de 18, digámoslo así, el Servicio de Infancia mediante informe justificado del coordinador o coordinadora de caso, y previo acuerdo

con la persona usuaria, chequea si la persona cumple con los requisitos establecidos por esos programas. Por el contrario, y en caso de precisar atención una vez cerrado el expediente en el Servicio de Infancia, ha de ser atendida en los servicios vinculados al Servicio de Mujer e Intervención Familiar.

El Servicio de Infancia es quien ayuda al joven a formalizar la solicitud, adjunta la documentación pertinente, y comienza una primera fase de diagnóstico, orientada a determinar la incorporación en cualquiera de las líneas de los programas de los servicios de inclusión o mujer.

Para la elaboración de este diagnóstico se cuenta con información recabada a través de informes de derivación, reuniones y entrevistas con la persona joven. Con esos resultados se determina la pertinencia de la atención en los programas y se orienta al servicio de día correspondiente, iniciando así un periodo de vinculación y observación. Esta forma de actuación, y concluyo con esto, esto no se lo relato yo, porque me lo han explicado, sino que se lo relato porque me lo han explicado, y porque está recogido en un protocolo, propiamente dicho, para procesos de emancipación. Un protocolo entre el Servicio de Mujer e Intervención Familiar y el Servicio de Infancia, de mayo del 2019. Explicitado y con nombre propiamente de protocolo, y desde abril del 2018 están establecidos, formalmente, en documento escrito los mecanismos de coordinación con el servicio de inclusión, en los términos que les he descrito en mi comparecencia previa. Estos son los mecanismos, no somos ajenos a esa realidad, y sí qué debo decirles que igual que el sistema de protección a la infancia tiene cierta imprevisibilidad de las situaciones de desprotección que tiene que atender, también cuando cumplen la mayoría de edad las respuestas van siendo crecientes en términos absolutos, y proporcionalmente, usted lo ha relatado, pero los términos son crecientes, ha pasado de 2016 atender 60 menores en la red de inclusión o mujer e intervención familiar, egresados de la red de infancia, a pasar a atender 120, a recibir 120 en el año 2018. Éste es el esfuerzo, también, qué se hace en esa transición, y por tanto, la coordinación del tránsito de todos estos jóvenes ha sido también articulada mediante el Servicio de Infancia que es del que yo soy responsable, y les quería dar las explicaciones del actuar y proceder del mismo, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Taldeen txandari ekingo deutzagu, De Madariaga andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, berriro, mahaiburu andrea, eta eskerrik asko, diputatu jauna, azalpenengatik. Yo voy a reconocer una cosa y se lo he dicho el principio, yo les felicito en tanto en cuanto ha habido una mejora sustancial de la garantía de procesos de emancipación en los jóvenes que egresan del Servicio de Infancia, y esto es así, es innegable, pero ¿cuál es la realidad? Y es que esta buena fortuna no se reparte por igual, es para los autóctonos, pasas atención de 2016 a ser el 32% a encontrarnos en 2018 en el 62%, y yo esto es algo de lo que me alegro enormemente, y, de verdad, felicito a los esfuerzos del Departamento por haber hecho esto, pero para los jóvenes no acompañados en 2016 era del 19% y en 2018 fue del 18%. Yo es a esto de lo que les estoy hablando. Y usted decía, bueno, no hay competencia, pero usted también lo ha mencionado, también sabe que el Departamento tiene capacidad para ampliar las estancias, al menos 18 meses más, y esto es así, está recogido en las disposiciones vigentes, no es algo que me esté inventando yo, quiero decir, posibilidades más allá de los 18 años haberlas pues yo creo que las hay. Lo que pasa que hay que aprovecharlas, a finales de 2019 yo les formulaba una pregunta por escrito sobre los criterios de derivación del Servicio de Infancia, al de Inclusión, y ustedes, lo ha mencionado además en su discurso, y ustedes me contestaban que en un principio no existía un documento que recogiese los criterios "per se" de derivación, pero que sí que hay protocolos de derivación, y los ha señalado, con el Servicio de Mujer, y con el Servicio de Inclusión, para poder establecer de alguna manera que los chavales puedan tomar parte de estos programas. Pero se añaden a la

explicación que ustedes me daban, se añaden dos cuestiones, una, lo voy a leer tal cual, que el coordinador de caso valora junto al joven que necesita continuar con apoyos de la Administración, bien porque su mayoría de edad carece de ellos, o bien porque aunque los tenga valora que es necesario ese refuerzo, y yo entiendo que el 100% de los menores no acompañados precisan de apoyos, porque a su mayoría de edad carecen de ellos, y entiendo que ustedes tienen que compartir esto conmigo, o sea, no tienen esos apoyos, con lo cual esto sí lo están cumpliendo, pero sin embargo, sólo se deriva el 18%, y esta necesidad la tiene el 100% de esos jóvenes que se atienden. Introducen además otro elemento y es que el joven quiera, señalan que la voluntariedad en este caso es condición imprescindible, esto es un criterio establecido desde el Servicio de Infancia, no me estoy metiendo en las competencias del Servicio de otro Departamento, que es el Servicio de Inclusión.

Y, permítanme, pero yo no me creo, ni por experiencia, ni por haber leído infinidad de estudios al respecto, que solo el 18% de los jóvenes quieran seguir el proceso. Es que no me lo creo. Porque ustedes lo que están diciendo es que el 82% está deseando irse a dormir abajo de un puente, o en un albergue unas pocas noches al mes, y esto no es así, del 100% de jóvenes que se atienden, no sólo el 18% está dispuesto a hacer un proceso de inclusión, esto no es verdad, y esto es el mensaje que se está mandando, a esta información ustedes además añaden que si el joven a la mayoría de edad, al cierre del expediente, rehúsa a participar en estos programas, siempre les ofrecen la posibilidad de que lo vuelva a pensar estableciendo que durante los 6 meses posteriores al cierre del expediente puede recurrir al Servicio de Infancia para tramitar esa derivación, por si cambiase de opinión, a mí este elemento me parece sumamente importante, y es otra de estas cuestiones que son de felicitar. Pero yo no me creo que a estos jóvenes se les haya informado, al 82% de jóvenes, que a los 18 años pasan a formar parte del mobiliario urbano, me parece que no se les informa, precisamente, de que tienen esta opción.

Hice esta misma pregunta al Departamento de Inclusión Social, sobre cuáles eran los requisitos, y me remitieron al decreto que se había firmado a principios de 2019 donde se regulaba el procedimiento de intervención especializado en materia de inclusión social, y permítanme que les lea unas líneas de la exposición de motivos del mismo. En ese decreto se dice: el presente decreto asume que la finalidad de los Servicios Sociales es favorecer la integración social y la autonomía de todas las personas. De todas, no, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, en un párrafo a continuación señala: asimismo se asume el carácter multidimensional de la exclusión social, y las dificultades de las personas en dichas situación en lo tocante a sus competencias, habilidades sociales, y personales. Pero la realidad es que esto no se asume, y no se asume, porque vamos al articulado, esto es simplemente la exposición de motivos, es una manera de ver, de cómo vemos las situaciones de inclusión social. Pero nos vamos al articulado que es donde se regula, y entramos en los criterios de acceso, y nos damos cuenta que es un suma y sigue de elementos para dejar fuera de la atención de estos servicios a parte de ese 82%, que no a todo. Por un lado, contar con 12 meses previos de atención en el Servicio de Infancia, este podría dejar algunos fuera, pero al 82% no, ustedes en una respuesta a una pregunta del Grupo Mixto, cuando hablaban de la edad media declarada al ingreso, hablaban tanto desde 2010 hasta 2019, que iba en relación a unos 16 años y pico, con lo cual, hay un porcentaje muy elevado que si cumple que cuenten con más de 12 meses dentro del Servicio de Infancia. Otro requisito que se señalaba es el de tener conciencia de la situación y motivación para cambiarla, entendiéndose como tal la capacidad de la persona de solicitar y de aceptar un acompañamiento, intervención por parte de las personas profesionales. Y ésta no es la realidad del 82% de los jóvenes extranjeros no acompañados que salen del Departamento de Infancia, yo no me creo que el 82% de esos jóvenes no tengan la capacidad de solicitar y aceptar un acompañamiento e intervención por parte de las personas profesionales. No me lo creo, permítanme, y creo que es imprescindible que desde su Departamento se replantee esto, y cómo les indicaba además el estudio de la UPV, sí es necesario hacer un protocolo de salida y transición a la vida adulta, pensando en esto, hay que

dar solución a esto, no podemos seguir alimentando lo que a nuestro modo de ver es una sangría. No puede ser que el 82% de los jóvenes no acompañados que se atienden desde el Servicio de Infancia vayan a engrosar números que llevan directamente a procesos de exclusión social. Yo sé que el *sin hogarismo* no es competencia de este Departamento, pero sí es su responsabilidad procurar una salida digna a los jóvenes que atiende. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga andrea. Talde Berezia-Popularren Taldetik, Andrade jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora presidenta, gracias, agradecer al señor Murillo las explicaciones que nos ha dado, y le animo a que analice con detenimiento y con la importancia que tienen las preocupaciones que ha manifestado nuestra compañera, porque estoy convencido de que siempre queda algo por mejorar, las exposiciones tan trabajadas que reúne nuestra compañera y supongo que le dará para reflexionar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Andrade jauna. Talde Sozialistatik, Otermin jauna, zurea da hitza.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Muchas gracias, señora Presidenta, agradezco la información que nos ha dado el señor Diputado, que es prolongación, de alguna forma, también de la que nos ofreció en su momento la señora Teresa Laespada, recordar que hay un protocolo firmado en mayo del 2019, por tanto, habrá ocasión de hacer el balance cuando finalice al menos el año cronológico, más allá de los decretos. Es verdad que hay puntos de preocupación, porque, lógicamente, en cuanto más desamparo tiene una persona, más difícil puede ser la intervención, eso requiere de un esfuerzo y un sobre esfuerzo por parte de los Departamentos, pero también es cierto que se puede señalar la gravedad de, digamos, unos datos, es decir, el 18% de las personas solamente son las que se acogen, pero estamos hablando de un colectivo en el que el 66% sí que se acoge, por tanto, vamos a ver cómo va el balance que se va a hacer, entiendo yo, a partir de mayo de 2019. Habrá muchas de las cosas que habrá que también trasladar al Departamento de Teresa Laespada para que nos dé su visión de qué es lo que le toca a ellos, y cómo se interviene, y en todo caso pues bueno, desde la preocupación dar las gracias por la información y esperar que se vaya aclarando todo esto, y que vayamos poco a poco mejorando, en un tema tan difícil y tan espinoso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Otermin jauna. Euskal Herria Bildu taldetik, Duque andrea, zurea da hitza.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Egun on, berriro. Comparto lo que has dicho ahora mismo de ir mejorando, lo que pasa es que la sensación que tenemos es que está sucediendo justo lo contrario, que estamos empeorando. Y hay situaciones tan, tan urgente que tal vez no podamos esperar a hacer más evaluaciones, o más diagnósticos, y es que de hecho, ya hay diferentes estudios, diferentes análisis, Eneritz ha hecho referencia a uno de los que ha hecho la UPV recientemente, el Gobierno Vasco también preocupados por esta situación de extrema vulnerabilidad residencial del fenómeno del *sin hogarismo* también ha hecho una estrategia, la estrategia vasca para afrontar el *sin hogarismo* que va de 2018 a 2021, por tanto, todavía estamos dentro de esa estrategia, y en el marco de esa estrategia, que diseña el Gobierno Vasco, también se recogen diferentes datos, y todos nos apuntan en la misma dirección, Eneritz ha apuntado unos, pero es que también, en este documento, se apunta al aumento de las

personas jóvenes entre la población sin hogar. Y os voy a leer literalmente: los datos disponibles ponen de manifiesto que desde 2005 se ha producido un aumento de las personas jóvenes sin hogar, entre ese año y 2012 el número de personas menores de 30 años se incrementó un 39%. Esta mayor presencia de la población joven se haya muy ligada al flujo migratorio de varones jóvenes, fundamentalmente magrebíes, y este fenómeno, pues el propio diputado Sergio Murillo también nos comentaba, ese fenómeno que se ha producido en Bizkaia. Los datos de los últimos recuentos nocturnos coinciden con estos datos, también sabéis que cada 2 años se hace un recuento nocturno para saber cuántas personas están durmiendo en las calles, y como digo, estos recuentos no hace más que incidir en este nuevo fenómeno, es decir, el colectivo de personas sin hogar no es un colectivo homogéneo, ni mucho menos, el perfil de estas personas ha cambiado notablemente los últimos 10 años, el 60% de las personas que duermen en la calle a día de hoy son personas extranjeras, y de ellas, cómo nos están apuntando estos informes, muchas de ellas son personas muy jóvenes, menores de 30 años, pero es que este documento da otro dato, que a mí parece muy relevante, y dice que el 21% de los jóvenes a los que se ha abordado, cuando se han hecho estos estudios, el 21% estos jóvenes señala que han hecho un proceso, han estado acogidos residencialmente por la Diputación, es decir, han pasado por centros de menores extranjeros, y finalmente han acabado en la calle. Por lo tanto, ya tenemos datos suficientes, que nos están apuntando que algo está fallando, algo está fallando, y esta preocupación hemos traído pues diferentes grupos de la oposición, se lo hemos trasladado también a Teresa Laespada, también hemos pedido comparencias, diferentes comparencias, hemos hecho diferentes preguntas al Departamento de Inclusión, por lo que exponíais, por el tema competencial, pero bueno, nuestra preocupación es que cada vez que preguntamos en un sitio, la respuesta es que la competencia no le corresponde al Departamento al que hacemos referencia, es decir, la Diputada Teresa Laespada también nos dice que una vez de que estos jóvenes cumplen 18 años, son mayores de edad, entonces es que la competencia es municipal, y le corresponde al Ayuntamiento de Bilbao hacer, de manera coordinada, dice, tienen algunos proyectos, pero la competencia en sí, le corresponde al ayuntamiento. Entendemos que la Ley de Servicios de 2018 establece que el abordaje desde las políticas sociales tiene que ser a través de un continuum de atención, por lo que no entendemos que por una cuestión de competencias estemos incidiendo, incidiendo como ya ha expuesto Eneritz en una realidad que la estamos viendo día a día en las calles, principalmente en las calles de Bilbo, por lo tanto, nosotras como ya hemos dicho, también hemos llevado esto a otro Departamento, pero entendemos que también el Departamento de Infancia algo tendrá que decir, y alguna responsabilidad tendrá, y cómo bien habéis explicado, conocemos cuál es el protocolo que hace de puente entre el Departamento de Infancia y el de Inclusión, porque también se preguntó por este protocolo, por ver cómo era ese proceso, lo conocemos, sabemos que la persona coordinadora de caso hace ese informe con cada menor, en este caso es un menor, es un niño, un adolescente. Y cómo se nos ha dicho, si cumple con los requisitos, accede al sistema de inclusión.

Pero bien, sabemos que el sistema de inclusión tiene diferentes dispositivos, diferentes recursos, y en la pasada legislatura, cuando se puso en marcha la Estrategia Joven, yo leí las actas porque no estaba aquí, pero la diputada hacía esa reflexión, de que a través de esa Estrategia Joven se hacía una apuesta por fortalecer los centros de día, de manera que las plazas residenciales mermaban, y nosotras la reflexión que hacíamos era que ahí se estaba dejando en ese continuum de atención, como todos los datos nos están indicando, un hueco y eso es lo que está evidenciando que esa estrategia no ha respondido a ese continuum de atención, por lo que muchos de esos menores no acompañados acaban convirtiéndose en lo que se ha venido a llamar JENAS, que me parece que es un fenómeno que no tendría ni que existir, y que además acaban en una situación de vulneración residencial extremas, es decir, durmiendo en la calle. De hecho, preguntábamos también a Teresa Laespada por unos niños que habían encontrado durmiendo debajo del puente Euskalduna, y la respuesta es que por un tema de confidencialidad no nos podían decir si habían estado anteriormente tuteladas por esta Diputación, pero sí que nos dejó caer, como ya ha dicho Eneritz también, y eso es lo que se nos

argumenta, es que entrar al sistema de inclusión es voluntario. Y que claro, que igual algunos de esos niños que dormían debajo del puente, pues no habían accedido de manera voluntaria a ingresar en ese sistema de inclusión. Y nosotras, también, planteamos ciertas dudas con este tema, nos parece muy extraño que una persona de 18 o 19 años, repito, son muy jóvenes, prefieran dormir en las calles de Bilbao, a acceder a un sistema de protección, nos cuesta creerlo, y además creemos que todos los datos indican lo contrario, indican que algo está fallando, por lo tanto, como entendemos que también el Gobierno de esta Diputación está gobernando el Ayuntamiento de Bilbao y también está gobernando en el parlamento de Gasteiz, y además tenemos una estrategia compartida, pues entendemos que ya es hora de no aludir a ese reparto competencial, o sea, ya me parece alarmante, que se hable de esto en una propia entidad que es la Diputación, que estamos hablando de dos Departamentos, ya sé que es más difícil, igual, si hablamos con el Ayuntamiento de Bilbo o con el Gobierno Vasco. Pero si tenemos, como digo, una estrategia definida, yo creo que es la hora de no esperar más y abordar esta situación, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Duque andrea. Eta Euzko Abertzaleak taldetik, López de la Fuente jauna, zurea da hitza.

El Sr. **LÓPEZ DE LA FUENTE** jaunak: Egun on eta eskerrik asko, mahaiburu andrea. Lehenik eskerrak emon diputatu jaunari emondako azalpenengatik. El tema de esta comparecencia son los mecanismos para garantizar la continuidad de la atención y protección a los menores que salen del sistema de protección a la infancia y adolescencia de Bizkaia que van a cumplir 18 años, como ha explicado el señor Murillo las competencias del Servicio de Infancia llegan hasta que el menor cumple 18 años y qué la labor del Departamento es la adopción de medidas de protección a menores, velando siempre por el interés superior del menor, y que el trabajo de preparación en la emancipación, comienza antes de la mayoría de edad. También ha comentado que la Diputación Foral de Bizkaia desarrolla programas de apoyo a los jóvenes que salen del sistema de protección, y se gestionan desde los Servicios de Inclusión y el Servicio de Mujer e Intervención Familiar, ambos servicios están coordinados con el Servicio de Infancia para garantizar la continuidad en el proceso de emancipación, son los Servicios de Inclusión y Mujer e Intervención Familiar quienes dan continuidad a los procesos de emancipación a partir de los 18 años, de los menores que han pasado por el sistema de protección, en caso de ser necesario.

También nos ha comentado el señor Diputado que el paso de un servicio a otro está formalizado en un protocolo para procesos de emancipación, con el servicio de la mujer e intervención familiar de mayo de 2019, y desde abril de 2018 están establecidos mecanismos de coordinación con el servicio de inclusión. Desde este grupo queremos subrayar el trabajo en la preparación a la emancipación y la coordinación que se da con el Departamento de Empleo, Inclusión social e igualdad, y que en ningún caso quedan en desprotección los menores que han salido del Sistema de Infancia y Adolescencia, pero recordando que hablamos ya de mayores de edad, y que son ellos los que tienen que aceptar los programas de apoyo a la mayoría de edad.

Beraz, azalpenak, berriro eskertzea diputatu jaunari eta Departamentuari, bide horretan lan egiten jarraitzera animatzen dugu. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, López de la Fuente jauna. Eta erantzuteko txandan, Murillo jauna, zurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, mahaiburu anderea, eskerrik asko. Eta saiatuko naz erantzuten, baita bere ulertzen dot neurri batean hausnarketak egin egin dirala, partekatu egin dirala ardurak, kezkek ardurak baino, kezkek partekatu dirala bigarren txanda honetan, eta nik bere horretan kontziente izanda bai azaldu gura izan dot, gure eskuduntza, gure erantzukizuna nora arte heltzen dan eta jakin badakizue bakoitzak berea egitea bere batzuetan ondo egitea saiatu behar gara eta ahalegin handia egin behar dogu ondo egiten gurea, eta bada hemen bere bakoitzak bera ondo egitea. Nik azalpenik ez dot emongo Teresa Laespada diputatuak sustatutako dekretu baten inguruan, seguru berak emon dituela eta emongo dituela nik baino azalpen hobekoak eta zehatzagoak, nik benetan ardura daukat eta horren ardura hartu izan dogu koordinazino hori sustatzearena eta berrartu egin gura nituzke hemen, eta hainbat erakunderi buruz hitz egin egin da gaur hemen, gu 2017tik estu gengozanean, Haurren Zerbitzuan, Foru Aldundi honek, esan egin neban, haurrei harrera bakarrik egitea ez zala helburua, harrera emon eta bizitza proiektu oso bat egiteko helburuarekin ezin genduala bakarrik haurren zerbitzutik erantzun, Areetan, orduan ahaldun nagusiak egin eban berba hemendik, 2017ko uztailean eta uste dot gaur ere horretan, talde guztiek, batzuk nahiz besteak, horretan bat etorri dirala, ez dala bakarrik Haurren Zerbitzuan arreta emotea baizik eta bizitza proiektu horreei jarraipena emotea, mobidu doguz eta 2017tik hona mobidu egin dira bai hezkuntza arloan, bai lan orientazioaren arloan, eta hainbat arlotan, mobidu egin dira eta hobetu egin dira mekanismoak, ez dogu amaitu bidea eta badago non jardun. Orduan, ahaldun nagusiak ere dei egiten eutsen osasun arloari, etxebizitza arloari, hezkuntza arloari, kultura arloari, eta ez bakarrik gizarte zerbitzuei, baita gizarte zerbitzuei ere.

Nik gaur, barriro bere, dei egin gura deusiet horreei guztiei, eta eskuduntza batzuk, ez bakarrik udal mailan, edo lurralde mailan eta Eusko Jaurlaritza mailan, baizik eta estatu mailan ere badagoz, baimenekin eta lan baimenekin ere zailtasunak daukaguzalako, eta nik uste dot, batean nahiz bestean eta kezka horreek agertu eta gero, nik uste dot horretan jardun behar dogula danok, eta momentu honetan ere, orduan bezain serio eta solemnidade askorekin esan egin gura dot jarraitu behar dogula mekanismoak fintzen eta baita bere eskertu batzuek eta besteek zelan onartu dozuen aurrerapenak dagozala eta jarraitu behar dogula, bueno, gu ez gara autokonplazientzian jausiko eta badakigu jarraitu behar dogula aurrera egiten, baina pausoak emon dirana ere onartu behar da, eta bat-bateko etorrerak gertatzen diranean zaila da arin eta ondo erantzuna guztiz, erabat moldatzea.

Bide horretan gagoz, nik gaur berriz ere dei egin gura deusiet, bai estatu mailako administrazioari, beste alkarte autonomoei, estatu mailako beste alkarte autonomoei, eta Euskal Autonomi Erkidego mailan dagozan beste erakundeei kolaboraziorako. Haurren etorkizuna ez dalako bakarrik gizarte zerbitzuen esku dagoen gauza bat, eta horretan alkarregaz jardun behar dogulako.

Creo que de poco más de la voluntad es requisito imprescindible, no suficiente para incorporarse a algunos programas de servicios sociales, la voluntad del menor, y creo que es algo que interpreté yo mal, esta es un poco el camino que tenemos que hacer, hace falta también la colaboración, la adhesión del ya mayor de 18 años para participar en cualquier programa, a partir de esa edad. Creo que tenemos, partiendo desde esa voluntad, articulando los mecanismos, es donde tenemos que trabajar, no voy a decir yo que sea la voluntad lo que está limitándoles de acceder, hay otros mecanismos también que tenemos que remover para que puedan acceder a ese proyecto pleno de vida, y sean ciudadanos de pleno derecho y obligación, de plenos derechos y obligaciones, ciudadanos vascos, vascas de pleno derecho y obligación en Bizkaia o en otro territorio. Y como todos los grupos Portavoces de los Grupos Junteros han hecho llamadas a la colaboración interinstitucional, yo, en euskera lo hacía, me sumo con los términos que el Diputado General desde la Comisión Institucional hacía en este mismo lugar, en julio del 2017, una apelación a quienes tengan competencias para garantizar, para trabajar, para que esos proyectos de vida de esos jóvenes y esas jóvenes, que quizá lleguen siendo menores

pero que cumplen la mayoría de edad, por la cuestión indefectible del paso del tiempo, puedan tener los apoyos para ser ciudadanos de pleno derecho y obligación, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, diputadu jauna. Gai-zerrendako hurrengo puntuari ekingo deutsagu, ahozko erantzun-eske bat da, Euskal Herria Bildu taldearena; beraz, Urkaregi andrea, zurea da hitza.

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Pregunta oral en comisión ([R.E.11/E/2020/0000301](#))

Autor: Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

Asunto: Información a facilitar por las empresas con residencias con plazas concertadas.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2020/0000301](#))

Boletines: [Admisión a trámite](#) (24A)

Expediente: ([11/B/24/0000815](#))

5.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Ahozko erantzun-eskea Batzordean ([11/E/2020/0000301SE](#))

Egilea: Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

Gaia: Plaza kontzertatuak dituzten egoitzak dituzten enpresek eman beharreko informazioa

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([11/E/2020/0000301SE](#))

Aldizkariak: [Izapidetzeko onartzea](#) (24A)

Espedientea: ([11/B/24/0000815](#))

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, egun on berriro. Plaza kontzertatuak dituzten egoitzen jabeek, enpresek eman behar dute hainbat informazio baldintza teknikoen pleguaren arabera, orain dela urtebete galdetu nuen ea informazio hori eskuratuta zegoen eta orduko gizarte ekintza diputatuak, Isabel Sánchez Robles andreak, erantzun zuen hurrengo hilabeteetan informazio hori izango genukeela, urtebete igaro da, eta nik, behintzat, informazio hori ez da publikoa, eta horrexegatik galdetzen dugu ea baldintza teknikoen pleguaren hirugarren ataleko beste eginbeharretako hamar puntuan zehazten den informazioa ea eskuratu ahal duen gizarte ekintza sailak, eta horrela bada, zergatik ez dagoen argitaratuta Bizkaiko Foru Aldundiaren web orrian, edo egoitzen web orrietan.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Urkaregi andrea, eta erantzuteko txandan, Murillo jauna, zurea da hitza.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Mahaiburu anderea, batzarkideok, egunon berriz ere. EH Bildu batzarkide taldeko Urkaregi andreak, itundutako egoitzek emon beharreko informazioaz galdetzen deust, hamargarren plegu teknikoen, itunketako plegu teknikoetan hamargarren atalean azaltzen dalako eta halan dalako. Jakina da 100 baino gehiago dirala itundutako egoitza horreek Bizkaian, jarraipena egin gura deutsagun adierazle eta klausulak mordotxo bat ere. Horrek datuen bilketa jardunbide konplexu bihurtzen dau, modu automatizatuan egin gura badogu. Horri bide emoteko, eta nik uste dot hala erantzun ebala Sánchez andreak, 2019an jarraipena egiteko tresna batez hornidu ginan, tresna-informatiko bat, lehiaketa publikoa egin zan eta esleipena egiterako orduan, barriki onartuta zegoan eta indarrean sartzen zan bateraezintasun foru araua dala tarteko pasa dan azaroaren 26ra arte ezin izan genduan, Bizkaiko Foru Aldunditik kontratua sinatu, kontratua sinatu genduan eta egoitzei ordurako eta orduez gero ahalegin handia egitea eskatu geuntsen datuak sartzeko. Lehen karga, bereziki handia zalako, langile guztien datuak sartu behar ebezelako, formakuntza, perfila eta abar. Eta emoitzak laster ikusteko moduan gagozala esan behar dotm abenduaren 31ko datuekin txosten bat egiten gabiliz momentu honetan eta nik datorren asteetan esango dot argitaratu dala txosten hori, 2019ko abenduaren 31ko datuekin, arazo administratibo bat ere egon da, bateraezintasun arauak hala eskatzen ebalako, diputadu hau abstenidu egin behar zala eta beste

diputadu batek egitea, bada, foru araua barria zan, indarrean sartzen zan legegintzaldi honetan, eta horrek ere, zoritzarrez, kasu honetarako, atzeratu egin dau. Dana dala, abenduaren 31ko txostenarekin lanean ari dira, badakit, eta laster argitaratua izango dala eta asteetan, beraz, nik martxoaren erdirako argitaratuta egongo dana aurreratu neike. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Bigarren txandari ekiteko, Urkaregi andrea, zurea da hitza.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, bueno, nik espero dut informazioa argitaratuta egotea, ez nekien zer arazo egon zen, bateraezintasun foru araua dela eta, baina orain dela urtebete Sánchez Robles andreak esan zuen, a lo largo del mes de octubre del 2018 comenzarán a cargar datos en la aplicación, y ya en el pasado diciembre se acordó en una reunión de la comisión permanente de centros que este mes de enero de 2019 se establece el límite para cumplimentarlos, una vez cumplido el año de la entrega. Orduan, epetik kanpo gaude, eta ez da epea mantentzeagatik, nik uste dut garrantzia duela jakiteak ze informazio eman behar duen eta ze informazio publiko eman behar den.

Y en la anterior pregunta sí lo puse, pero en esta no, entonces quiero recordar cuál es la información que tienen que dar, cada una de esas empresas dueñas de las residencias que tienen plazas concertadas, ratios de atención directa e indirecta, que no están en ningún lado. Acreditación pormenorizada de la formación del personal de atención directa, tampoco. Servicios de asistencia complementaria de los que dispone, fisioterapia, psiquiatría, logopeda, psicóloga, psicólogo, esto aparece de manera, como una relación en las páginas web de las residencias. Acreditación oficial de conocimiento de idiomas oficiales de la CAV del personal, tampoco aparece, sistemas de calidad de la gestión utilizados por el centro, esto suele aparecer, tienen un sello que, con todos mis respetos al sistema de calidad, no sé para qué sirve, porque desde luego, calidad según ese sello poco. Sistema de interacción en el ámbito comunitario 0, posibilidades de conexión a internet, que no creo que sea lo más importante.

Uste dut aurrekoak oso garrantzitsuak direla eta gainera esaten da: autoriza a colgar la citada información en la página web y en cuántos formatos ésta considere oportuno para facilitar la elección del centro, esta Diputación lleva diciendo desde hace 4 o 5 años que las personas pueden elegir el centro, y la realidad es que no sé cómo van a poder elegir, a no ser que se dediquen a enviarse correos a todas las residencias para luego poder elegir. Orduan guk uste dugu oso-oso atzeratuta gaudela, uste dugu ezinbestekoa dela informazio hau eskura izatea eta behar duten zerbitzu hori pertsona guztiek eskura izatea eta espero dugu, uste dut, Sergio Murillo jaunak esan duela datorren asteetan, espero dut que no sea que el próximo año tenga que hacer la misma pregunta, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Urkaregi andrea. Eta erantzuteko txandan, Murillo jauna.

El Sr. **MURILLO CORZO** jaunak: Bai, bi, bi mailatako datuak dagoz eta batzuek argitaratzeko konpromisoa hartzen doguna eta Urkaregi andreak ondo irakurri dituen bezela 10. puntu horretan agertzen direnak, ratioa, komunitatearekin harremanak, kalitateko ziurtagiriak, bueno hizkuntza-eskakizunak eta internetera konexioa, horreek argitaratzeko baimena daukagu, pleguetara batuta dagozalako egoitzak eta batzuek ere, beste klausula sozial batzuek, gizarte klausula batzuek ere jarraitzeko betebeharra daukagu, kontratuaren ebaluaketa egin behar dalako, zerbitzuak egin behar dabelako, eta biak ala biak tresna berarekin jarraipena egin gura genduan, eta tresna horrek ahalbidetuko dau, esan dot eta aurreratu dot, bueno bateraezintasun arau horrek, barria ere denontzako zana eta lehenengo bateraezintasun foru

agindua egin behar izan zan kontratu honekin daukan loturagatik, bueno, normaltasun osoarekin egin egin da, eta bai, atzerapen bat daukagu eta nik onartu egiten dot hori, baina bueno, zorionez datuak kargatzen ari dira 2019ko abenduaren 31ko datuekin eta laster, asteetan, eta horrek ez dau esan nahi hileetan, beraz, asteetan, datu honeek 10. atalean agertzen diran datuak jaso egingo dira egoitza guztien datuak.

Eta, pauso bat gehiago emoten ari gara, udal egoitzetan ere hasi gara tresna hori zabalduz eta komunikatuz, beraz, udal egoitzetako eduki edukiko dogu aurrerantzean bere. Eskerrik asko.

6.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Pregunta oral en comisión ([R.E.11/E/2020/0000365](#))

Autor: Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

Asunto: Servicio de Coordinación a Urgencias Sociales.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.11/E/2020/0000365](#))

Expediente: ([11/B/24/0000847](#))

6.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Ahozko erantzun-eskea Batzordean ([11/E/2020/0000365SE](#))

Egilea: Urkaregi Etxepare, Arantza (EHB)

Gaia: Gizarte Larrialdietarako Koordinazio Zerbitzua

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([11/E/2020/0000365SE](#))

Espedientea: ([11/B/24/0000847](#))

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Murillo jauna. Gai-zerrendako azkeneko puntura pasatuko gara, hau ere ahozko erantzun-eske bat da, Euskal Herria Bildu taldearena, Gizarte Larrialdietarako Koordinazio Zerbitzuari buruzkoa.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, erretiratuko dut galdera, ze iada informazioa jaso dut.

La Sra. **PRESIDENTA / BATZORDEBURU** andreak: Eskerrik asko, Urkaregi andrea. Bada, erretiratuta geratzen dan legez puntu hau, eta gai-zerrendako beste punturik ez dagoen lez amaitutzat emongo dogu batzordea, egun ona izan

Batzarra 11:39an amaitu da.

Se levanta la sesión a las 11:39 horas.